

DESARROLLO TERRITORIAL

PROCURADURÍA AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina









SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021

Ocho columnas



76 mil médicos privados en contacto con Covid-19

Trabajan en consultorios de farmacias y en colonias populares. Personal de hospitales públicos de 4 estados laboran bajo protesta; exigen ser vacunados



Dan golpe en la Corte

Amplían presidencia de Zaldívar hasta 2024



Baja el dólar del piso de 20 pesos

Apreciación. No es por fortaleza del peso; aún hay riesgos internos: expertos

EL ECONOMISTA

EU eleva barrera para la entrada del transporte interfronterizo

Facilita cancelar permisos a camioneros mexicanos

🌒 LaJornada

A juicio, 30 marinos por la desaparición de cuatro personas

Los vinculan a serie de denuncias en Nuevo Laredo, Tamaulipas

MILENIO

Extienden presidencia de Zaldívar... y el Poder Judicial niega autoría

Congreso. El Senado aprueba reforma a la Ley Orgánica con ese artículo transitorio; el Consejo de la Judicatura aclara que no redacto ni pidió ampliar periodo en la Corte

EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fortalecen al sistema de justicia

Senado avala reforma; va a diputados

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







CRÖNICA-

Líderes mundiales, por suspender patentes de vacunas anti-COVID Un centenar de premios Nobel y 60 ex jefes de Estado envían una carta. Piden a Biden que avale y lidere la iniciativa

La Razón

Aprueban reforma judicial y 2 años más a Zaldívar en SCJN en medio de polémica

Avalan propuesta 80 Senadores, pero acusan "Albazo"

El Sol de México

Dejan a Zaldívar en la Corte hasta 2024

Morena le regala dos años más

unomásuno

Arriban dos nuevos embarques de vacunas contra Covid-19 a Cdmx Andrés Manuel López Obrador



Delitos electorales

Suman 52 carpetas de investigación por estos ilícitos en la CDMX: Fiscalía

OVACIONES

Madruga Morena en el Senado: dos años a Zaldívar en SCJN Su presidencia debía terminar en 2022 y será en 2024

ContraRéplica

Extienden Presidencia de Zaldívar 2 años

INE da medidas sanitarias para votar con pandemia

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300

EL UNIVERSAL



Denuncia UIF a Javier Duarte por lavado

Amplian presidencia de Zaldívar en la Corte

Senadores aprueban que el mandato pase de 4 a 6 años; es anticonstitucional expertos

Al apportuni incluyes regiment restate, do in reference, al Poder Justicial, la respecta de histories y anticial, la respecta de histories del Phil, arquidectus, per don official de semanga-del mistiliaro del Artico Mariano, al Trente de la Supressa diferen de histories de la Polación de del Cociodes de la Andémisión del Cociodes de la Andémisión de del Cociodes de la Polación de la del Polación del Polación de la Polac

MACION LAS

AJUSTES:

Surprisite at extractor risk amendados do Sa Corto do A a di after y un an artegoria

ALERTA MUNDIAL XXX ENVIRON 2,295,435 CAND COMPRIMADOS 211,213 MUNITOS

76 mil médicos privados, en contacto con Covid-19

Trabajan en consultorios de farmacias y en colonias populares. Personal de hospitales públicos de 4 estados laboran bajo protesta; exigen ser vacunados

The infinite attention for the last sensitive practiculation, the authorists and finite practiculation of Image, we estimate the sensitive repeated by the sensitive sensitive and interest to privious attentions a production production of the sensitive specific computation of the sensitive specific computation of the sensitive specific control of the sensitive specific control of the sensitive specific control of the sensitive specific speci

em el accop prisedo hamindigidos gonierno foderal que na occide-mi judicios printituris para ser marendos estara el virsa. Osore Zenda, prosidente de la fonte Nacional Disentidadina-rio de Parroadias, 128 dos y Con-



JUSTICIA DIVINA. AMPARO PARA DUE NOS VACUNENT

Bondis Herndriche referen zum der til a certai de holispen spac haltage en cercai de holispen spac haltage en cercai pere sous la inschalen der amerika pere sous la inschalen der du et Cauliffo Mai medikon en question a forbassem. Lauf.

sections due que finete reserve passante tan constructivo 200 dans sur de residence que delenças en como discribe personale. Est que accordante los desarres des-mare dante, se concastada que la mare dante, se concastada que la re-porte de ses proquedam en la como de con-cesta de los proquedam en la como de con-cesta de la formación en portegar su cestidos a formación en portegar su

thereot inggere medici, per el finis-cionte y por la regiche mendita. Personal de hospitales politi-teres la Zustimoni, Monorea. Chinago el Hibraga instituta i trajo geregota. Demandata que las finis ado vi-niciandata, pere la finis ado vi-niciandata, pere la que sebenden a pundarrea con Covidero. ¡ AG Y ASO.]



FRASE DEL DIA

AME O

700 es justo et querer deck: A mi me vacunas'. No. si no te corresponde, no

| NACIÓN | AG



DEPINION





IN TECH BIT



Gadgets bara la pandemia

> La Regarda del Covet de las Feether specialized Place of the pressure shows referr to credit-ure power synctor is replace.

ESPECTÁCULOS



EL URBANO SE IMPONE Autoricae Missis Assessin, edito tugo de mais Maring spar Ameri Chelo, piero de fue. 1 (2016)

VEN LEJANA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

el PNN ammento que Métacco no alcansora ampre de 2002 el revel que tande provin e la pomissiona, porque no hay un métado aproye Recol y surabhases la pomission de imperior, i 420 (



Informate en el periódico más objetivo de México







Vacunación da empuje a ediles

MINISTER CIP

ET common de la brenada consider common et Couvel-VO que la Courtant de Médica common que les VII de sé Ches Conversión processorial procedinas des principies, Late des Thirmans y Association parcio de Conversión de Principiese con constituent de Principiese de Propulsión foir Publichistica.





EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

ANA BÁRBARA

orce contentos ha grabado con data



CUDIRÁ A TRIBUNALES





8

CDMX ENLISTA A MAESTROS PARA VACUNA, PERO OCULTA A FUNCIONARIOS INMUNIZADOS

IN CONTAGIOS

TIENEN MANO DURA Sertiago Solori y Juan Reyesses, técnicos de Cruz Ada y América, respectivamente, son dos personas cue veticas le disciplina. ADMENIALINA

DARSE UN GUSTO ESTÁ DE MODA

Arge of menor gasto en vacaciones o vieges, la verna de atticules de luic, desde autos haste chargoria, va al sica

DANGERS I PAGENCE 2

EY SI BLADE RUNNER FLIFRA AZTECA?

El estudio mexicano Lienzo desarrolla un videciungo basado en la cultura musica. con toques del DECEMBER DAMESTER

DESCRIPTION AND PARTY.

SENADO AVALA REFORMA; VA A DIPUTADOS

Fortalecen al sistema de justicia

El Poder Judicial podrá endurecer las sanciones contra juzgadores corruptos, nepotistas o acosadores, desaró polémica la adición de un transitorio que extiende a 2024 la presidencia de la Suprema Corte

PER LA ROSA

BELAROSA

El Saranto ajundo reglas mara que demino del Poder ludicial se caregois con mayon salve ididad a los augustoses. des la fament hasta la riuspre jestemana, que securana qui reces de auregois acuadamento.

Esta recoma modifica la licus o Opania, e de la Pederación y se Camera habitate del Poder la dicial de la Federación y se Camera habitate del Poder la dicial de la Federación y se Camera habitate del Poder a dicial de la Federación y se Camera habitate del Poderación y se Camera habitate del Poderación y se Camera habitate del Los dicial de la Federación de las Fabilitations de Servição del Essado, para que el Poder Judicial praeda newdom internamento los came de conferio laborat, especiana i pidento e PRINCIPAL INFORMATION OF

DAN DOS AÑOS MÁS A LA PRESIDENCIA DE LA CORTE

Pergellidas, tres patrides e con percentatos, explandos

tich persephilet, anglieden af partecipi dei is estandigent erweise in i Charle medicipi dei is estandigent ipper Languige i Charle medicipi (Charle Marie M

ana ruturna no poeda esaá por escara de la Contion the same or as articles. But you are the same or as articles are to busy articles. Of Cult actions are processed.

Of Cult actions are considered.

PERSONAL PROPERTY.

CRITICA QUE DEN ARMAS A LOS NIÑOS

El pressonte Andres Manuel Lópes On base nesconte pue decente les secontes ante-teres te naya permittes le formactés de grupos de autocéres a en comunicades humies.

PRINCIPAL INSCIDENCE.



SE CALMAN LOS ÁNIMOS EN SANTA LUCÍA

LAS HUELLAS DE UNA LUCHA til maccares form Macras gend et segando lagar en la categoria Renato individual de World Press. Photo per una imagen que muestra las mercas que dejan la campa y el cubrenocas en el restro de una medica.

Comuneros de Xatogas netiremo su touqueo a la entrada de aeroquerto Felipe Arigoles, tras acuaras nueves acuerdos sobre obras con autoridades fadecales.

PRIMERA PADINA 22

PRINCESON I PRESENTANTANT

EXPENTO: FOR SHILLIRIDAD, LAS TRUSPORICAS DIRREN HACER LA TIVERSIÓN.

Padrón biométrico costará millonada

Para Implementar el nuevo Padron Nacional de Usaa-rios de Toisebetta Minel los prestalames de servicios de netrenta celaber disberán in sesse, sa cardanas, seme 219 y mis 126 relibers de difiares. As lo estimo Cardas Che-vario, disectre ejecucios de la fierra mendona, NA-31 Tachnodogra, quien deplica

que el costo de esse regra

que el costo de este regit ins praels estrar avera ben y des delares pos maarts, de gendaresto del sivel de se-gratidad que las campresas quiettas darle ad pastros. Derailes a Escolstor que lay sistemas para pormisis de mante caparase, tiende el stratuptore, sus dants su-metrica, come marla dazi-lar, tito costo, so uner que accelle a un centro de aten-tión para bazar son proceso.

MILLONES DE DOLARES

er conjunt, podreti petal

Anie las dudas de la poblactón sobre proporciones o no sue danse, currelines que

deliera exigirse al Instituto Federal de Telecomunica Perforal da Telocomunica consecuciable con claration come unablecer claration of his establishes y capies de segar dad y bonietnas que le dirato, ratice durato a la tape de datos, mitiras que les niperationes debatan comunit.

Chavantia aprograma, ariulis digralitación, se afoieros que proceso como las beastinocerrizas son una rendencia sin mancha ieras.

DENUNCIAN A SILVANO POR **AGRESIVO**

El moestro de pameria Ci mostro de primera quie recibido un empujón por parte del gobo-hado minimaceno mientras protestados en Aguillia interputo una denuncia por abuso de autoridad.

OR AVERA I PARTINA OF



EXCELSIOR

Prisont Reference (Hin.) Francisco Gerties Vunto Gerro







LIDERA MORENA EN ARRANQUE 1 DE CADA 4 NO DECLARÓ PREFERENCIA

100

45%

El hoy fusiciona electionas para Disputado federal, aper cual partido estariar

morena PAN PATE. PROD

NC (my) discharge 24% personnel y tolke street.

2000 ones que se restor para el Pala; que Morera. commerce el control de la Câmara de Diputades para apreyer les políticas del l'escidente o tele in encelción la controle para fireflar el poder del Presidente?

duc is oposicion ontorio in Carriero



brackette becommen vivie with set if it if it is

PÁGINA 6

EN 2024... TODO ARREGLADO!

errinte la quinte y rea pairridió el cruador que que al 24. Movey a ir transpillo primpie ya tres Plemiel Coper Obrador, com

Amplian presidencia de Zaldívar hasta 2024

n golpe la Corte

Denuncia Oposición albazo para prorrogar mandato de titular de Poder Judicial

till Presidente de la Corte, An-ture Saldent melled un regu-lant ikk framik de la tespi-tiko. Sij prasidate fan prekin-juda dos afræ trib, arbestr da qua la Construción dan qui se possible un la presidenta es de controlates y raspacelo.

es de Catatroniles y raspacelo melageres.

T.a. granties de Zabilean-pains la irrestrato artistal que la lacelo de Procideres entarles Manuel Lopez Décados de Procideres entarles Manuel Lopez Décados de Procideres de Procidere

provious programs of provious provious and periods post dos relevantes de la comercia de la dialectrica de Relevant. La color nos post à la Corresponde La color nos post à la Corresponde Disputadas, abendo Shrouta tiona

pursale e, desido bilicina tuna reascrita.

La constiléra de coracidores opositores Secucidores, frente Celapado, de bilorienteros Cin-duciones (MCL, dipi que el Pra-tiblores de la República "en-tros los guestidores de porce-cido grecado, en la refresea", Literal el Ministero Artara Edi-dros a que, por digitalida, so-mendo de producta a competido de pro-cesos de producta a com-censo de producta (MCC).

La considera MACA (MC)

Totalmente Palacio

El Páinistero Arhano Zinigiver ha acoqueto proyectos



OCCUPANT DOD e noutes concern tractors de em-pares comba Site. I principi un Telles La desprimentos

inchilence soon Aprendiction of the control of the c

ongebasiv

Mariana un banellicio le puede ampliar el tiempo si Procidente de la República Damids Zopeds, Sensor



ere anno Sagordale" II se-rados Estálio Alexant tomo inititale de grave o manual-teriores in decisión dil secodos Dominio Re-

all amarkar Borovier Ba-poda (MAP) redisant ripo, con-aria polymena, in administra-ción hederal images enterida-do Consojo de la Malicotten, que abradedate y rigida a los resis de 1981 le derecho y rio-melos finiciandos.
"Poda contactivación del prober en la figura del pre-sidente de la Corte delens la independencia de Jusços y ragiteradas cortes en la di-recetuada en los heches, fren-

to a un tradar del Pocier Quantitivo que l'attendance en de-cisiones en solo bostrande et les Scirratures de Catado al no seguinate de Catado al no separatura de catado al mose en disente en attença produces. Appendir de l'attença de la maniferación de la maniferación de la maniferación de la maniferación de la principal de la prin

LEY ZALDÍVAR

LA COMETITUCION DICE.

APT, 90's Carbo quality. refere, of Plants, simples die profes n.m. reference of Providente de la lugreras Curto de Astico de Sa Posciales, sel coust no product ser inserence piene pi persono inmension



Mueve piezas en Poder Judicial

Tubble serie presidents its 0.0 into a sto 6.00 lasto of 50 de research; in \$254.

ma (CDE).

If There are acceptance in a construction for the constructio

de flarectoraries, corres al que abuna la licentida. Contrale se procuregió el pertodo de surpitamentes desenties, dende flar fina facementes desenties, dende flar fina facementes la sente de capa. Caldivar discusa que elaba el arriculo 69 flarectoraries not, presper so no estambanha el arriculo 69 flarectoraries not, presper so no estambanha el media de presente place concediraries no espa, esculidandes a media del espa, esculidandes a media esta flarectorarieda media el media en la Cantale en media en la Cantale del processories del presentado presentado del cantale del consentado presentado del forma de Cantale del processories del consentado presentado del cantale del consentado presentado del consentado del consentado del cantale del consentado del presentado del cantale del consentado del cantale del consentado del cantale del consentado del cantale del canta

Va BC por Club Campestre y tiene parques en el olvido

n. or countil
TLUCANA.- El Gobierrio de finale California terpañasa la suproplación del Clade dus información primado aprimado aprimado al masale má discupción de Tiporna, ocregor das discuspida de Tiporna, ocregor das Challad I frestantalmos comos tracion generalmenta deberria de mante de la como proposa, la empresa deberriados y atomatemiento de como proposa, correctidad por este proposa de correctiva de proposa de correctiva de proposa de correctiva de proposa de correctiva de porte a por este proposa de porte de correctiva d

rooren sit ugan. En tretts at La Archited, etc el metter de bêden. De Oren, frentilisk etc. revisites etc. per el metter de bêden. De Oren, frentilisk etc. revisites etc. per el metterieren sekretarieren sekretarieren per est. per el metter de la perioren per eren del perioren per perioren er sen el metter del perioren perioren etc. per

remain que error del prespepublica
"Ba runs ser asse interés
ur el Ché Compesito, pereterentes JBO penquen en le
rodició, no estembrante JBO penquen en le
rodició, no estembra per que
no se trassita, toresérvac la
que ya in there", nobrená un
capacitalista, en Tausma, ven
20 orixo de activami en archiesta
de, quine public menence el
aracciones.

"Bain del Campesitre es
conte una via mari lenge y
compliande", dija.

"Hay decreace de nacesafraccionessiconics cuals año
tras se los meiges pueques el
tenac recreatation, tras que
del tarvéries se placebe úras
gras oportanidad pora tenae



scop state

estas auvas que tanto se una-pur", shadio el sepecialista El Instiguo Municipal de Flatación, el disentamiento de Tilores y la Scendaria de

infinistructura, Desaprofio Urbano y Borntomorion To rifuelal factor consultation il stagestic periodici nei civillo nei objette profitti.

PELEAN VACUNA CON AMPAROS: ACUSA AMLO MANIPULACIÓN

Covid 19

VICTOR PLANTING

trops privation que eve-

Producció privarido quilo mo-iblatic carciaros policios con var-as martina antica Carent 19 escol-legiamente sant contento concer-to, con los fistas lesas haberantes plondes medigarinos paraces y integramentos, concer perdenen-ramos de la solutarino criticamion sat "Vanega carcinamio", de par-ciajo de contento de sucurio de la colo-ta trata medigarino paracetra en la papar de Contento de la car-cia de contento de contento de la contento de contento de porte care contento de la porte contento de contento de contento de contento de la contento de contento del la contento.

a risk can be to purpose.

In this can be to purpose of the can of this can be to be

Los vinculan a serie de denuncias en Nuevo Laredo, Tamaulipas

A juicio, 30 marinos por la desaparición de cuatro personas

 La FGR aportó pruebas para que sigan en prisión, determina un juez

BUSTAND CASTILLO GARCÍA. F. I.

 Los efectivos pertenecen a grupo de operaciones especiales El titular de la Semar coadyuvó al cumplimiento de las aprehensiones

 Los hechos ocurrieron durante confrontaciones en febrero de 2018

Amplían dos años la gestión de Zaldívar en la Suprema Corte

- Da el Scriado sorpresivo girectambién aplica para integrantes de la Judicatura
- Queda apenhada la reforma al Poder Judicial que busca erradicar nepocismo y corrupción

A SECERBLY V. BALLIMAS (FIL

AMLO: nada justifica usar a niños en la lucha contra el crimen

"Los vacios los llemará. la GN; en el pasado se distorsionó la función de policias comunitarias"

F.MARTINEZYH.JIMÉNEZ/P.S

Pediré que el TEPJF dé el fallo definitivo en mi caso: Morón

- Seria "infame" que el asunto regresar al INE, expresa el michoacano
- Signo del retorno al autoritarismo, la decisión del instituto: Mario Delgado

NÉSTOR JIMÉNEZ PS

La vacunación, por arriba de 500 mil dosis al día, reporta Ssa

- Libera Colepets 670 milantigenos de CariSino; legan-987 mil de Sinovac y Pfizer
- Liama la ONU a patres riccs a donar sus excesos de incumizantes al Covax.

LAURA POY SOLAND. Y AGENCIAS / P 8 A TI

Blanca Jiménez en Francia, Jesús Seade en China y Lilia Rossbach en Argentina

Propone el Ejecutivo 3 embajadores







a. El presidente Andrés Manuel López Obredor explicó que hay "un plan de equilibrio" para exterer en sedes diplomáticas a personal del servicio exterior y a profesionales en distintas áreas. Blanca "limitrez (toquierdas dejard la dirección de la Comisión Nacional del Aguez Jesús. Seade fue subsecretario para América del Norte y tuvo papel central en la negociación del T-MEC, y Ullia Rossbach es diputada en el Cor greso de la Ciuded de Méxica. Los nombramientos deben ser nelficacios por at Senado. Potas Cincitra Rodrigues, Peta a Raman y José Antonio Lópia:

FARROLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ: F 🛈

MILENIO

Periodismo con cardeter

VERNESHOR AREIL DC 2001 845-00-4 NO 22- NUMERO 7735

www.milenio.com



Rafael Pérez Gay "Me pregunto cuál será la nueva noche mexicana"-2.3



Jimena Rodriguez "A cien dias de los Olímpicos no hay más que incertidumbre" - 1.23



Mael Vallejo "Los gobiernos de América van contra los mensajeros" - n. 10

Congreso. El Senado aprueba reforma a la Ley Orgánica con ese artículo transitorio; el Consejo de la Judicatura aclara que no redactó ni pidió ampliar periodo en la Corte

Extienden presidencia de Zaldívar... y el Poder Judicial niega autoría

El pleno del Sanado aprobölareforma.alaLey-Organica.def Peder Judicial de la Federación. que comhate privilegios, corrupción, repotismo y hostigamiento.

Sin embargo, se añadió un articulo transitorio que amplia la presidencia de Arturo Zaldivar aneta final de seneralo, propuesta delaquese devindóls Judicatura Federal aver mistan, purson?

Audiencia en Tamaulipas

25 marinos más a proceso por desaparición forzada BUILDS MURRIE PARTIE

Ley de Hidrocarburos

Empresarios calculaturais de un ceutenar de amparos

N. DRIDAKYT DANIAY PRILIP

Coronavirus en México





AL MOWENTO





TEMPO ISSAU

POSITIVOS:

2.295.435FALLECTORS 211,213

APLICADAS

ESCHE MANU. 201110-02 THE PERSON





La número dos. Kamala ratifica viaje y AMLO le da bienvenida

La vicepresidenta de EU con-firmó que viajará a México y Guaternala en fecta getximo en tanto que la justicia de aquel país ordenó confiscar cinco ca-sas de Caro Quintero en taleco.

Extorsión entre la comunidad gitana

Citanos soficitan la intervención de la FGR por extorsiones de la banda Los Yancovich, centros mericanos de la misma comuni-dad. A mana expressora acros dad.

"Francamente marginal", el efecto Covax en el acceso a las vacunas, critica Ebrard

ADVOCCOMPAN, CLOSES OF SERVICE

El canciller mexicano espone carancias del fondo para el acceso a vaccinas en su presentación tertualante la Celac, por a

Un médico, sobreviviente Libra intubamiento y covid para volver a las trincheras MATRICA VALADORE HARLIE



Unesco premia a los chilangos por resistir sismos, esmog, virus...

ALMADAMA WONG, COST

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinhaum, recibié el recunocimiento en nombre de loichabitantes de la capital, esc. se

EL ASALTO A LA BAZON слация въздя

Agravio al honor de la Corte y a Zaldivar

Lamayoria estudia en el Senadisconfindeal ministro presidente con el voruz Bonilla, esc.



PROTOCOLO. Inicia, formalmente, el registro en línea para la vacunación de maestros y personal educativo 6



MUNDO 19

Biden impone sanciones a Rusia v expulsa a diplomáticos por su injerencia electoral: Moscú responde que eso no ayuda a que haya una cumbre entre los presidentes [IFE or Weshington]

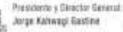


NACIONAL 5

El Senado amplia el plazo para que Arturo Zaldívar permanezca al frente de la Suprema Corte; quedará ahí hasta el final. del sexenio, en 2024 [Alexandro Pánz Morales]

LA ESQUINA

El llamado de importantes personales para que les pidentes de les vacurus contra el COVID sean suspendidas temporalmente, deberla ser atendido. Implicaria cientos de miles de vidas. salvadas, sobre todo en naciones gobres. Pero. encima de eso, significaria que los salores. humanos de solidoridad poeden más que el afán de obtener ganancias. Quali sean escuchados. Se



VIERNES, 10 ABBIL 2021 MOIS MINN! / \$10,00 www.cronics.com.mx

Líderes mundiales, por suspender patentes de vacunas anti-COVID

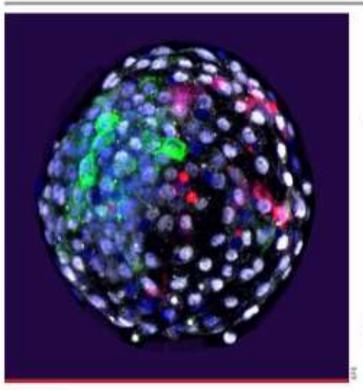
Un centenar de premios Nobel y 60 ex jefes de Estado envían una carta. Piden a Biden que avale y lidere la iniciativa

[Fran Rair]

Ebrard propone unidad latinoamericana para la producción de vacunas regionales

- Instituciones de México, Argentina, Brasil, Cuba y Chile presentaron sus iniciativas de vacunas
- El propósito busca "reducir drásticamente. la dependencia del exterior"

[Amuro Ramos Ortiz]



DESARROLLAN EMBRIONES CON CÉLULAS DE MONO Y HUMANO

Investigadores de China. España y Estados Unidos que encabezaron el proyecto afirmaron que su objetivo es desarrollar órganos humanos para trasplantes

Las offulas humanas fueron incorporadas a embriones de macaco de seis dias, están programadas para generar tejido de músculo, piel higado o corazón.

Antimia Char]

16

EN ULTIMAS 24 HORAS AUMENTAN 4,189 CONTAGIOS TOTAL ES ACUMULADOS

LABOR POSITIONS

2'295,435 211,213 Israel elimina el cubrebocas obligatorio, tras su exitosa campaña de vacunación

POINT VIRTUAL VE ELECTORADO AHORA UNA CONTIENDA COMPETIDA

Firmas encuestadoras.

El nicio de las campanas cambió e enimo del electorado. Ahora perobe una contienda competida PAG. 18









ELFINANCIERC

AÑO XL Nº16836 - CIUDAD DE MÉDICO - VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021 - SIO M.N. - **elfinanciero.com.mx**

ALIAN Bloomberg

Baja el dólar del piso de 20 pesos

APRECIACIÓN. No es por fortaleza del peso; aún hay riesgos internos; expertos

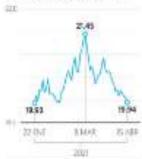
El tipo de cambio rompió ayer el piso de los 20 pesos y cerró en su mejor nivel desde eneco, en 19.94 unidades por délar.

El optimizato generado por indiradores positivos de la economia estudoracidorese y reportes corporativos, elevó el apedito por riesgo entre los inversionistas.

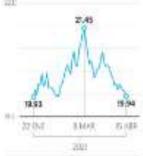
Gabriela Siller, directora de análisis de Hanco State, explicó que la apreciación del peso es resultado de la debilidad global del dólar y no do un fuetalo cimiento individual. del peso, puestigue habiendories gos internos para la recuperación del mis. - nove store / PAG. 4

Dólar interbancario

Cierre d'ano en pesos por divisa



Parente hamo dy Mondo



ALEJANDRO WERNER

PIB PREPANDEMIA DE MÉXICO, EN 2023: FMI

Aumoor of impulso que pudiera dar le el direumismo de la economia de EU. México no Tegorá a los niveles de precimiento previos a la paridemia antes de 2023. Alejandro

Werner, director del Departamento do: Herni alterio Occidentali dei EMI. din que en el pais falta un sólido appy of recally for talecer to inver-Sign, - Leticla Nerodocky / PAG, 7

COVID-19

EN MÉXICO / PÁG. 34

401 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

CRITICA AMLO PROTESTAS Y AMPAROS DE MEDICOS DE IP

Tipresidente ANA Digescullo im profestas de médicocorivados. quistrios anágom tor vacuracino. y diap cue deben esperar. Tobre las manifestaciones en más de 76. cudages dicique no reunieron getti your salgunospronoverohampaios porley telebolade W aphorosanguengsisi monits forms. Acuso men puledon,

Am Sour Salomer / PAOL 34



DEBENSPERAN, MAC disques no les cone giorde debenesarios

Vive una "catástrofe humantaria por a crisis de Covia-19. NG. III

AFECTADAS FOR PANDEMIA

Gerran 127 tiendas de Best Buy, Sanborns y Liverpool, entre otras-

ESCRIBEN

TONATHAMBURE

MACARIO SCHETTINO

SALVADOR CAMARENA

BICARDO B. SALINAS PLIEGO

пации свято для biomoverá a mitovación y elemprendimento, esq. ta



OSenado aprobó ampliar de 4 a 6 after impressionate del ministro Artura Zaldivar en la SC.N. lo que l séguir le apossición se vató por un School or reconfluctoral chin goine de Estadol (II C.P se casir-

REFORMA JUDICIAL

AMPLIA SENADO

ZALDIVARZAÑOS

EL PERIODO DE

dó de la emplicado de mandalo. diseres Crope M.O. 18





ALMACENES AUTOMÁTICOS

que multiplican la productividad







2 EL ECONOMISTA

VIERNIN 16 de paril del 2021

Cuidate | Cuidanos Ano XXXII - 17 0257





Senado amplia dos años periodo de A. Zaldívar en la SCJN

 Oposición rechaza propuerto del Portido Verde avalada por mayoria de Marena: falla su ratificación en Dipuracios.

Carlo Links all Pictorials la **WINESON** dato sus sukarbine at preskiego, el mal enpodniser welestopoore! periodi impaliate property of

Hamole -tpumamplicati permittend previouscileta SECURE TWO DOOR with transported Furtinial/es

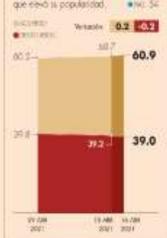
Art. 97 Constitucional Cors. Audientura fod.

Polar indichildala

GELECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación can impulso

Diputidore AVID to present of ned in de un protecto electroni succeso que eleció su popularidad. • No. Se ● Not. 5=



Opinion

(IS la resolución ous rutoline Mark Esposito. Landry Signé y Nécholou Davis ■160, 35 :Oukarquiere ser dirigente empesarul?

Sque Compos

Las priprintalismis

Sign to vitaka eto Accine

\$10 d)

Umpresas

Facilita cancelar permisos a camioneros mexicanos

EU eleva barrera para la entrada del transporte interfronterizo

 La USITC invoca al T-MEC para condicionar la entrada a los transportistas mexicanos si le quitan participación a los de EU.

 Las restricciones obligan a usar tres transportes para llevar las mercancias de México a EU.

#195,22

Un largo y sinuoso camino

El transporte interfranteriza ha sido, al menos del lodo mexicano, una sucesión de baches y abstáculos que cada vez dificultan más transitar los cominos de EU

ETTICANIDIO and in torsperie covered.

нен когло plents ассеня o puotro miterios horterizzo de Eli

the possible rescissión do

disputes aproje la posición de Minico come o operten del sen mo en lettere de 2001

fricia el

programs

S April ndays of concepts

2020

THE EWONGON BOTH

Le amplio mindo Ed ele les estracions

FREGORDS.

2000

2001

de BJ remind dissocial or an zie ospatdoż

mhoiseades.

2002

oths pergrana de

2007

apartiro di comio OR PRODUCE. con Charac

2011

la 0550 paking.

professions. ri sposiciones de

2021

G-20 acordaria impuesto corporativo global mínimo

· El rival saria mayor o 12.5% y metor of 21% propieesto por ELL

Lithes

Proceso electoral presionará gasto de entidades. HR Ratings

· La calificadora reco miendo fortalecer la repaidación local.

7.2°/o sentanta la des da arcumo рково се II еглисти сон

Finances

election we.

PfB de China marca récard en crecimiento en el primer trimestre

* La variación se debe u la baju tasa del misno lopso on al 2020.

> 8.30 /0

creció la economio de China en el período es ero susponded 2021

Jurgados de competencia. fuera de amparos en hidrocarburos

Liberan par cavid a 3,972 internas da

arrates en 15 escudos el para e No. 40

Buscus empuro pera ser veranados

Cavid seturo do jinvenes solas de teropia interniva se Cida 480, 48

DESARBOLLO COAID-1-0 EM

138'851

millumes senes la estagios en el mendo

21984

211,213

No. de vocunados

El rastrendor eleconomista ma Muertes por entidad

11.042





Admiten diputados que faltó dinero para prevenir y combatir incendios

 Ligan alzade conflagraciones en bosques a falta de presupuesto y desaparición del Foncien, será una lección. dice el morenista Ricardo Delso:

 Controlan al 100 por ciento fuego. em el Tepozteco tras cinco días, sinembargo, existen 82 sin lestros forestales activos en el pais sue 9

Pego aunteridad Gesto decutado do Fonden en residentes años.	28 mil	25 mil	14 mil		
			A/	600	0.0
Not the second of the server of All I ad-	300	2018	2011	000	2007

AVALAN PROPUESTA 80 SENADORES, PERO ACUSAN "ALBAZO"

Aprueban reforma judicial y 2 años más a Zaldívar en SCJN en medio de polémica

Por S. Ramirez y J. Chaparro

INCLUYEN en ley orgânica del Pliartículo transitorio para que ministro termine mandato hasta 2024: oposición reclama que se viola la Constitución pag. 3

La reforma orradica el negotismo. la conspición, si discripcio talidad y el hostogermento secual

> parcai dad idoneraid establidan. profesionalisación y especulos-ción dintes servidores pobleco ac

MONREAL pide apostar a entendimiento en la colegisladora; CJF señala que no redactó el cuestionado artículo para extender gestión

AMLO DEFIENDE PLAN PARA INMUNIZAR A MEDICOS: JA LINEA YA SEVACUNO SEÑALA

 Ve posible manipulación de personal que mantiene reclamos, en sectorprivado señalan discriminación



THE RELEASE TO SOME MEANING fluciendo en el gobierno. La los lla-mados de que salgan los mácicos a prategitar solorian demos, natas Andrés Hammi Lépez Obrader Presidente de México

Gobernadores lamana inocularlos; en tres meses fallecen 1,229 trabajadores de la salud paga 5 y 6

2,295,435

211,213

Salinas Pliego abre centro que impulsa agentes de cambio

Elempresario en rota sia Pa nvoy. cryrse-internal occales yambiertates. alxegraper makes cultural palg. 18

BIDEN CASTIGA A RUSIA POR METERSE EN ELECCIÓN page 18

Aumenta 20% población penitenciaria en CDMX en último año

Pasan de 22,994 racs en musta de 2000 a 26,900 en mismoperiodo de este aflo, reclusor os Norte y Oriente ya con sobrepoblación abogados señalan abuso de prisión preventive pale. D.

DESKED HOS La problación regerrada.







MARCA COVID **EL WORLD** PRESS PHOTO



ES INSUFICIENTE EL PROTOCOLO, AFIRMA OLGA SÁNCHEZ

Búsqueda de niños es limitada: Segob

A pesar de que se cuenta con protocolos como la Alerta Amber y el Alba, su capacidad de búsqueda no es suficiente, afirmó la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez, ante familiares de desaparecidos. La declaración se dio un día después de que este medio informó que en la CDMX no hay rastro de 442 niños desde 2019, de los cuales 333 casos son posibles victimas de la delincuencia MÉXICO Y CDMX P. 4 Y 8



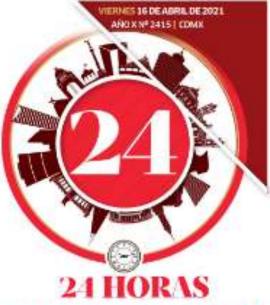
Vacuna Edomex a 1.5 millones de ancianos ...

DETECTA SALUD AUMENTO DE CONTAGIOS EN 3 ESTADOS

Hay más ceius en Chihuahua, Baja California Sur y Guerrero, López-Catell descarta tercera ola... MEXICOP, 4

2,295,435 CONFIDMACOCS Casos activos estimados, del tralinde abili DERMOVES 29,297 4,189 29,58 401 27,254 mis **OUR BYE**





EL DIARIO SIN LÍMITES



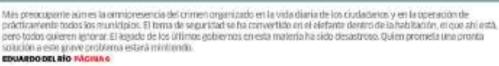
Senado desata polémica por ampliar a Zaldívar en SCJN

Avvila Câmara alta prolongar el periodo del actual presidente de la Corte de cuatro a seis años y de los consejeros de la Judicatura Federal de cinco a siete años, lo



que generó reclamos de la oposición, críticas de abogados... y hasta el Consejo de la Judicatura Federal se destindó wbomes

ESTIMAN QUE CIBERMONEDA DEL BANXICO ESTÉ LISTA EN 18 MESES RU







CUBAD DE MÉXICO I VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021 I AÑO LVI I NO 20,011 I ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA.

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESCIENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

MORENA LE REGALA DOS AÑOS MÁS

Dejan a Zaldívar en la Corte hasta 2024

CARRIED VANTONIA

Lo aprobado por el Senado en fast track, será ahora discutido por la Cámara de Diputados

Artum Zaldwar extendest su mandato como presidente de la Sporema Corte de listicia de la Nacion hasta el 36 de noviembrede 2024, silo dos mases después de que concluve el sexeron de Audres Manuel Lopez Obraçãos, si la Chrura de Diputados avala una reforma aprobada ayer por la mayorta de Morera et el Senado que primitiga dos años el período del ministro y tarobién recorre la porntanencia de los siete consejeros de la luftcatura Federal.

El foctor en Derecho Consti-Incirnal, lavier Cruz Angelo, atribuyo la acción a una "tenerancia. de la Constitución' de los senadores, porque en sua artículos 97 y Kill establece que no se puede recognition temporal in consequents de la Junicatura Vederal.

lulio littichez, trecszigador del Instituto Internacional del Bereche y del Estado, consideró el cambio una estrategia del Esecutivingary ascorning control cel Poder haticial en pleno año electoral.

ayrobó eri fast tracit, con 90 vetos a favor, 25 en contra y cuatro obstenciones. De último minuto a propuesta del serador del Partido Verde, Raul floratos, se incluyo en un acticulo transtrocio en la Ley Orgánica del Poder Judicial do la Federación

La key fue turneda a la Câmara de Diputados para que sea vorada. en caso de que no sea modificada se publicard en el Diario Oficial de la Federación para que entre en vigor, pero et es modificada regresará al Seriado.

La oposición en el Senado resociono en contra y califico de golpe de Estado, de autoritariamo,

de un albazo y que el Presidente de la República guiere controlas al Perior Judicial.

Arrum Zalcitvar Lelo de Larren. tions buong relation overal presidenne Andrés Manuel Lopez Obrador. En octubre de 2019 el mandataco disc "la optoido que tengo del monstro Zaldivar es que es un homitre integro y que le tengo conflanta, si lo considem una gente honnable y de bien, me da conflama. Si no, no lo diria".

Tras la decision del Senado. por la noche, el propro Consejo de la Judicatura l'ederal se desitudo de la propuesta y acialó que esperara a que el Poder Legislativo termine su labor. Pág. 5

PREVIEWE DESABASTO

Acelera IMSS la compra de medicamentos

cachilla para cregare termometrus. antitivities, Memenios, material cara hemodiálisis y de curación, verniladores y hasta nidarfarmacon para su uso es. medicina puckur busca comprar el 19655 pera hacer fronte al retraes y la falta de oferta en la compra consolidada de medicinan que lleva el Gofrierro federal. junto con la Officina de las Naciones. Unidas de Serviçios para Proventos HINCPSI. De acuerdo con Compramet, de las 190 comunitorias de compra que halarzado el Seguro Social este año. ES seemBleren en la ôltima semana. El 26 de: Schools, et Boually conflicts on one consider a los organismos de satoit del país que debian adaptivit por su propia cuenta eus de un millar de cheves de medicinas y material de curación para evitar sudisabasto Pég. 4

RICARDO SALINAS

Contra el autoritarismo

Al inaugurar un centro de innovación, el empresario pidió dejar de lado los dogmas y promover las buenas ideas. Una buena idea, dijo, es que el Estado ofrezca certeza legal. Pág. 16

INFORME DEL FBI

Pandillas y cárteles se coluden en la frontera

La agencia estadounidense ubico 324 pandillas callejeras a lo largo de su frontera sur traficando drogas. Pág. 6



Huselic Takahashi, Pan. 9. Roberto Aguillar Pág. 17



Limpian los lagos de Chapultepec

La calidad del agua ha melorado, aseguran las autoridades capitalinas y federales que tiempo atrás se comprometheron a revisar la situación, sobre todo por el culur venduzco que tenta el liquido. La Conagua acaba de renovar gran parte del sistema hidrico en la zona. que se muestra cada vez mis concurrida. Pag. 20



LOVE OF LESBIAN

Sobreviven a su concierto masivo

La benda catalana habla de su disco V.E.H.N., que sale hoy a la luz, y de ese histórico concierto de hace unos dias frente a cinco mil aimas. NORMAL





REINVENTAN Luta de sangre, et la que la directora Emma Tammi pone en la piei de un niño la maldición de la luna tiena, se estrena esta noche





Reducir dependencia de otros países para obtener vacunas contra Covid: Ebrard





Diputados de la 4T aprueban nueva Ley de Hidrocarburos de AMLO

Anaya y más panistas, los próximos en caer por sobornos de Odebrecht



EU quiere todas las casas de Caro Quintero en México

VIERNES 16 DE ARRIE DE 2021 | NUMERO 25888 AND LXXIV

AMLO a médicos: no es justo decir a mi me vacunas

POR LIBEANO BARRERA

No as justs la petición de los médicos privados que reclamas en muchas "amine vacuus" autode que les toque par grapo de edad, afirmó syer el pecsidente Andrés Manuel López Obrados.

"Si taviena main las manifestaciones a las que se están convocando resninan e stoles de inconforme en les callo", dije durante su confirmacio de prensa en Palacio National.

Comento que los médicos hicieron use de ampuros para ser vazurados. Se les raconará para complix con la ley, pero este tipe de acciones son legales, pero no son morales, fuetigo.

Para qué vamos a los templan, a lor iglesion? (Para que comulgamos? ¿Para que nos confesames si no actuamos con integridad? Si queremos ser monwas les primeros?", critici.

Consenti-que los médicos privados convocaren a una monifestación, no stunieron gente y ne es que yo esté en contro de ellos. es que no es justo el queser decir a mi me vacunari, no-

Assgaré que si ne les corresponde no serán vazantalm y se deben esperar.

Ver página 4



Un abogado penalista recipió un tiro. Se presume un acabo.

Ver página 11



Una doctora con las fuellas en el rostro, tras horas de combate al Covid-18. Segundo premio en la catego-

Su presidencia debía terminar en 2022 y será en 2024

Madruga Morena en el Senado: dos años a Zaldívar en SCJN

POR RITA MAGANA TORRES

H Senulo aprobó reformas para summter el periodo del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nución (SCJN), Arturo Zaldivar Lelo de Luma, y que conduya su periodo en 2024 y no en 2022, lo oul generé protestas del PAN, PRI y Mevimiento Gudadano (MC),

Y es que la mayoria de Morena, inute con el PT, el PVEM y Encuratro Social, aprobaron con 85 yours a favor, 25 en contra y 4 abstonciones, una reserva prosentada por Rail Bolatos, del PVEM, donde establece que el encurgo de quien funja como presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CIF) condute basis 2024 v les consejento de la Judicatura Federal

Se deslinda CJF... pero acepta los añitos

POR PATRICIA RAMÍBEZ

El Cossejo de la Judicarum Federal (CJF), que poesde el ministro Amuro Zaldivar Lelo de Lamea. aseguró que no reductó ni solicitó inclairefarticule 13 transiturio que se aprobó ayer na ol Senado y que alarga a puatro años el periodo del presidente de la Supretria Cocse de Justicia de la Nación (SCJN).

El artículo décimo tenero munitorio dade a conocerel dia de hoy no silo no fae clabonado por el equipo reductor de las propuestas originales, sine tempoco fue selicitado por el Poder Judicial de la Federación", señaló a través de un orrenicado.

Ver página 5

conduirin funciones en 2026.

Ante con sinución, la punista Xóchid Galver rabio a tribuna y formes. la Mera Dizectiva mostró una cartalina on h kyende "Ne son gardalla".

Ver página S

Ya hay estados eon indicios de rebrote de C-19

FOR URBANO BARRERA

El sensormario de Sahad, Hingo López Gatell, advirtió que fuy señales incipientes de una tercera ela Covid-19 en zinco estados de la República.

Erros son Morelos, Tabasca y Guercero, además se andira la situación en Navarit, Colima, Baja California Sery Chibrobus.

En confirmación Palacio Nacio nal, assenció también que la Cofepris fiberó un lote de 670 mil sucunae antiković Coršino y que mula rais requieren de una sola dosta.

Ver págista 2

Al menos 80 mentiras en la mañanera

El presidente de México, Austrés Massel Liper Obsider, minte e da dans inexactos 80 veces de raedis en cada una de sus conferencies maturines, según el informe "El valve de la ventad. A un turio del sensito" de la organinsción Signes Vitales El Pulso de México. Esse Gobierno se ha conscierizado por la pérdida del salor della verdad, el confiscocante y sin recato de mentiras, medias serdades y dator no serificables", informo este jueves Signos Vitalas en un comunicado. (EFE)

Ver página 3

VENTANA

Total, ¿qué son dos anitos?

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AOUI EN EL...

busé Antonio Chivez página 9

Sismos llevaron desarrollar estándares de construcción robustos: Sheinbaum



Perdió la capital 15 mil 330 empleos formales en el primer trimestre











www.lg-prensu.com.mx

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021





DIRECTOR, LBIS CARRIES | JRD 2010 | NÚM 33,865 | DEGANIZACIÓN EDITORIAL MERICANA | PAQUITA RAMOS DE NAZONEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA AFRIRAZI

EL PERIODICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SUMAN 52 CARPETAS DE ELITOS INVESTIGACIÓN POR ESTOS ILÍCITOS EN LA CDMX: FISCALIA ELECTORA





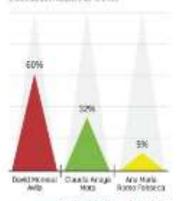
2,486,596

COntrared Contra



DAVID MONREAL, A LA CABEZA EN ZACATECAS

Dickestrate maures de lá plas



Fuer to De Las Heras Dematrical a

EL CAMBIDATO DE FLINTOS MAREMOS HISTORIA por la gubernatura se conscilia como puntero electroni, ademas, de acuado con el ejercicia escadendo esidendo, es el condidato más conocido, así como el major esiduado por los habitantes Paig. 5

Extienden Presidencia de Zaldívar 2 años

POR SHEILA CASILLAS

pesar de la incostitucionalidad, de mancra sorprotox el Senado do la República avaló, por medio de la concidir de Morera y rilados, el outreder de cuarro a seixafinx el mandam del presidente do la Supromatarende Justicio (SCTS), Amins Zaldfoar. Elia es porque el articulo 97 de la Carta Magna schala. Cacla equina atos, el Plem elegici de estre sos microbros al Presidente da la supratua Cacta de Jastica de la Nación, de nal no padrá ser reclesto para el periodo inmediate posterior. Amado a le anterior, discrissifiguras públicas como periodistas, privetas y políticos rechazanto la decisión de la Camara de Senadoros. Pág. 4

INE DA MEDIDAS SANITARIAS PARA VOTAR CON PANDEMIA

EL CONSURAD PRESIDENTE de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Civica, José Potento Ruiz SaldaRa, descach que el NE ha persado en rodos los catalles sanitarios que ue deben cumplix "Va se tuvo una experiencia", recordo, que fue durante las elecciones en Costrulla milidalgo. Pág. 5

AMLO DESCALIFICA DEMANDA DE VACUNA PARA PERSONAL MÉDICO PRIVADO



El presidente de la Unión Nacional Interdisciplinaria de Farmacias, Clinicas y Consultorios (LNIE/CC) consideró como fresponsable y falta de sensibilidad política y moral que el Gobierno federal no considery aplicar dosis a este sector. Pág. 8



UNESCO PREMIA A COMX POR RESILIENCIA

E, DREAMSHO DTORSO OF REALING THERE IN NO CONTRACT SHAPE CASE. 2027

IN CASE FOR EARLY DOLLAR MICE HAS DO NO CONTRACT OF REALING THE ACCORDING TO THE ACCORDING



FMI ALERTA POR INFLACIÓN EN AL

EL FONDO MONETARRO Intermaction el molco que un México, otros guíses de Listinoamérica y fasca en economias avansados, habitá un aurriento en los precios, fricluse por inicinia de los objetivos pionosticados por los bancos centrales para el segundo trimestre de 2021. Pág. 12







Panorama Nacional

Propone AMLO a Lilia Rossbach Suárez como embajadora en Argentina (La Jornada, Fabiola Martínez y Néstor Jiménez, p. web).

Ciudad de México. Lilia Rossbach Suárez fue propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador como embajadora de México en Argentina.

Igualmente, Jesús Seade, quien fuera el negociador para el acuerdo comercial de América del Norte, será promovido como embajador ante la República Popular China, si así lo ratifica el Senado de la República y se obtiene el beneplácito de las naciones. En la conferencia de prensa matutina, el mandatario ratificó su propuesta para que la ex titular de la Comisión Nacional del Agua sea la embajadora de México en Francia.

Señaló que en las asignaciones habrá equilibrio entre profesionales con experiencia e integrantes del servicio exterior, es decir, diplomáticos de carrera.

"Buscando este equilibrio habrá nombramientos de embajadores, va a estar, lo dijimos, Blanca Jiménez, en Francia, Lilia Rossbach de Pérez Gay, será (la representante de nuestro país) si lo aprueba el Senado y se consigue el beneplácito del gobierno de Argentina. Será nuestra embajadora en Argentina, y lo mismo, siguiendo los procedimientos va a ser embajador en China, Jesús Seade, que nos ayudó mucho en toda la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, y al mismo tiempo van a entrar a embajadas hombres y mujeres con mucha experiencia del servicio exterior", dijo.

Lo mismo se está haciendo en el caso de los consulados, particularmente para la defensa jurídica de los paisanos en Estados Unidos, comentó.

"Esteban Moctezuma (embajador de México en Estados Unidos) tiene instrucción para que se consoliden los 50 consulados, se fortalezcan, se cumpla el compromiso de que los consulados se conviertan, en los hechos, porque legalmente es otra situación, que en la práctica sean como procuradurías para la defensa del migrante", indicó.

(https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/15/politica/propone-amlo-a-lilia-rossbach-suarez-como-embajadora-en-argentina/)

Fortalecen al sistema de justicia; Senado avala reforma (Excélsior, Leticia Robles de la Rosa, p. web).

El Senado aprobó reglas para que dentro del Poder Judicial se castigue con mayor severidad a los juzgadores, desde la menor hasta la mayor jerarquía, que incurran en actos de corrupción, nepotismo o acosen sexualmente.

Esta reforma modificó las leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, que se acompañan de reformas a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que el Poder Judicial pueda resolver internamente los casos de conflicto laboral.

Se amplía dos años presidencia de SCJN

A propuesta del verdeecologista Raúl Bolaños y con el apoyo de cuatro priistas, tres panistas y tres perredistas, Morena y sus aliados en el Senado aprobaron ampliar el periodo de la actual presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a fin de que concluya en 2024, no en 2022, como ordena la Constitución Política.

Con 80 votos a favor, 25 en contra y cuatro abstenciones, el Senado también amplió de cinco a siete los años de trabajo de los 7 integrantes del Consejo de la Judicatura Federal; entre ellos los cinco nombrados por el actual jefe del Ejecutivo federal.

(https://www.excelsior.com.mx/nacional/fortalecen-al-sistema-de-justicia-senado-avala-reforma/1443595)

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Lamenta IIDH entorno de polarización política en México (La Jornada, Alonso Urrutia, p. web).

Ciudad de México. El Instituto Interamericano de Derechos Humanos hizo un llamado a los actores institucionales y políticos en México para conducir sus diferencias conforme a los cauces institucionales. Al respaldar la gestión del Instituto Nacional Electoral la Misión de Acompañaiento Internacional del IIDH lamentó el entorno de polarización política en México y respaldo la gestión del INE en el actual proceso "pues ha demostrado a lo largo de su existencia un comportamiento que garantiza el estricto apego y la efectiva aplicación de la legislación política y electoral mexicana"

Ante las descalificaciones que ha recibido el INE por "actores institucionales y partidos políticos" en un entorno de polarización política en México, la Misión de Acompañamiento Internacional en materia electoral del IIDH respaldo la gestión del organismo electoral apegada a la aplicación de la ley. Convocó a todos los actores políticos a encauzar sus diferencias por los cauces institucionales y a dejar de lado la polarización para generar un entorno propicio para la elección.

En un pronunciamiento sobre el proceso electoral mexicano en el que resalta su preocupación por la reciente polémica en torno al INE, subraya que desde su primer informe sobre la elección mexicana advirtió sobre los riesgos de la polarización en México, cuidar los impactos "no deseados y el potencial uso de narrativas que llamen o tengan influencia sobre la violencia en cualquiera de sus manifestaciones".

A través de su pronunciamiento destaca que a partir de la existencia del INE "ha demostrado a lo largo de su existencia un comportamiento que garantiza el estricto apego y la efectiva aplicación de la legislación política y electoral mexicana". Bajo su conducción, dice el documento, México " ha vivido el período electoral de mayor estabilidad y transparencia en toda su historia, convirtiéndose el INE en garante de la efectividad del régimen electoral mexicano, valor que ha sido ampliamente reconocido en el ámbito internacional".

(https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/15/politica/lamenta-iidh-entorno-de-polarizacion-politica-en-mexico/)

Privados delinean estrategia de defensa ante avance de reforma a la Ley de Hidrocarburos (El Economista, Karol García, p. web).

Tras la aprobación en la Cámara de diputados de la iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos que permite la suspensión y negativa de permisos de importación, distribución y comercialización de combustibles, se mantiene la incertidumbre entre empresarios, particularmente en el sector gasolinero.

"Las implicaciones de una ley que pretende combatir la ilegalidad no son para nada claras y de ahí los temores de su promulgación como un instrumento confiscatorio de empresas por parte del Estado", dijo Roberto Díaz de León, presidente de la Onexpo Nacional.

El organismo que agrupa a empresarios gasolineros de las 32 entidades considera que el gobierno debería actuar con las facultades que le dan ya las leyes antes de buscar otras que permiten prácticamente intervenir empresas legalmente establecidas.

En Onexpo Nacional nos pronunciamos siempre a favor de la concurrencia entre el Estado y el mercado, estamos convencidos de que ni uno ni otro pueden solos, se necesita la producción activa de todos los implicados incluyendo a la sociedad, aseguró en entrevista.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Según su perspectiva, para combatir el grave problema del huachicol fiscal se requiere la aplicación efectiva del gobierno de las sanciones que ya se encuentran establecidas en los ordenamientos que ya se encuentran vigentes, tales como la propia Ley de Hidrocarburos y la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos. "Nos genera incertidumbre y mayores riesgos a las inversiones ya hechas por las empresas y limita las inversiones futuras", dijo en entrevista con Global Energy, "nos preocupa que esta propuesta pretende declarar suspensiones de las actividades de empresas para que pudiera ser la petrolera del Estado quien tome el control de las instalaciones cuyos permisos pudieran ser suspendidos".

Para Roberto Díaz de León, la nueva ley inhibe abiertamente la competencia y atenta directamente contra la certeza jurídica y además contiene algunos aspectos que pudieran generar sobrerregulación sin que se contemplan aspectos jurídicos como la proporcionalidad o la gradualidad de los permisos.

(<u>https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Privados-delinean-estrategia-dedefensa-ante-avance-de-reforma-20210416-0024.html</u>)

Proceso electoral ejercerá más presión en el gasto para las entidades: HR Ratings (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).

El proceso electoral que están enfrentando los estados provocará que el panorama económico se torne más difícil, debido a que habrá mayor presión en los gastos en un contexto donde la pandemia mermó las finanzas públicas, sumado a que la mayoría se encuentran endeudados y reciben menos recursos federales, aseguró Ricardo Gallegos, director ejecutivo senior de Finanzas Públicas & Deuda Soberana de HR Ratings.

"Procesos como los electorales definitivamente ejercen presión en el gasto, por la presión de terminar las obras públicas, liquidar los créditos de corto plazo. La situación en lo general es que vamos a ver en los estados y municipios una contracción en términos relativos", reiteró en conferencia virtual sobre los retos del sector subnacional en el 2021.

Destacó que los gobiernos estatales que están por terminar sus administraciones se encuentran finiquitando los endeudamientos que tienen a corto plazo, debido a que así lo marca la Ley de Disciplina Financiera, lo que provoca más presión en las finanzas locales.

Mencionó que otro factor que merma más los panoramas del 2021 y del 2022 para los estados es el agotamiento de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), debido a que en el 2020 se generó una bursatilización de la bolsa.

"En el 2020, hay que recordar que la bursatilización del FEIEF permitió que llegaran recursos que permitieran que no hubiera tantos desbalances en los ingresos y en los egresos; sin embargo, al casi acabarse esta bursatilización quedó 30% de esta bolsa", ahondó.

Respecto a que las entidades apuesten por una política que fortalezca la recaudación local para que enfrenten las presiones en los gastos, Ricardo Gallegos precisó que va a ser "complicado" aplicarlo, incluso, puntualizó que con los gravámenes locales este factor es también una presión.

"Recaudar impuestos en una situación suena hasta contracíclico. Muchos estados y municipios verán ingresos muy apretados, si no logran ajustar el gasto a estos ingresos que veremos en el 2021 y el 2022 (...) vamos a ver un desgaste en varias entidades", externó.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Otro factor es la debilidad de las actividades económicas de las entidades; las que han salido más afectadas son las del sector comercios y servicios; por ello, estados como Baja California Sur y Quintana Roo seguirán viendo un panorama complicado.

Consideró que si las entidades no van por una diversificación económica también la presión continuará para sus finanzas y será difícil alcanzar una recuperación. "Se desgastará el resultado en el balance, veremos probablemente mayores déficits en las entidades, veremos probablemente cuando pase el periodo electoral, disposiciones tanto de corto como de largo plazo, que eventualmente sí pueden impactar en las calificaciones crediticias".

(https://www.eleconomista.com.mx/estados/Proceso-electoral-ejercera-mas-presion-en-el-gasto-para-las-entidades-HR-Ratings-20210415-0135.html)

Aprueban ley de protección de periodistas en Edomex (El Sol de México, Violeta Huerta, p. web).

Edomex. - Diputados locales aprobaron en comisiones la Ley de Protección Integral a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de México que considera la actividad periodística de interés público, por lo que debe ser tutelada y protegida por el Estado y los municipios.

La legislación crea un Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos. También reconoce como derechos específicos el secreto profesional, la cláusula de conciencia, el libre acceso a la información de interés y actos públicos, la capacitación profesional y la reparación integral del daño. Se garantiza que podrán reservar la identidad de sus fuentes.

Tampoco podrán ser requeridos por las autoridades judiciales o administrativas para informar sobre datos o hechos no publicados que sean parte de una investigación periodística, y no serán sujetos de inspección de sus datos personales.

La ley prohíbe medidas restrictivas y obstructivas como la instalación de cercos con vallas para limitar el alcance de los periodistas a los servidores públicos para entrevistarlos. Tampoco se les podrá impedir la entrada, ni la toma de imágenes en edificios e instalaciones públicas, salvo por razones de seguridad. Se incluye el delito contra la libertad de expresión, periodistas y personas defensoras de derechos humanos y agravantes a quienes cometan lesiones u homicidio contra ellos.

La diputada proponente, Azucena Cisneros Cos, de Morena, dijo que la ley es única en el país porque no sólo contempla el mecanismo de protección, sino también la parte preventiva, la cláusula de conciencia, reformas al Código Penal y la intervención de la Fiscalía.

(https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/aprueban-ley-de-proteccion-de-periodistas-en-edomex-6604103.html)

Rechazan publicar lista de servidores inmunizados (El Universal, Héctor Cruz, p. web).

Durante la sesión ordinaria, Morena y aliados en el Congreso local rechazaron que la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa) dé a conocer el padrón de servidores públicos que han sido vacunados en la Ciudad de México, como lo demandó el vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño Ambriz.

"Por todos los medios quieren esconder los nombres de los privilegiados, luego de que las redes sociales han difundido imágenes de funcionarios a quienes les han inyectado la vacuna rusa Sputnik V, sobre todo en las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, gobernadas por Morena", denunció el perredista.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Explicó que una de las características de esta vacuna es que no puede volverse a congelar, por lo que una vez descongelada, tiene que ser utilizada en un plazo máximo de dos horas.

En este sentido, comentó que la semana pasada la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que en algunas sedes habían tomado la decisión de inocular a los brigadistas con sobrantes de dosis que habían sido descongeladas.

Por ello, sostuvo Gaviño Ambriz, "comenzaron a circular fotografías en redes sociales, donde la gente denunciaba que servidores públicos recibían el biológico, cuando todavía había adultos mayores formados, aunque estos beneficiados, claramente, no cumplían con el requisito de 60 años establecido por la Secretaría de Salud", comentó el perredista.

Como ejemplo citó los casos de Eduardo Vázquez Zepeda, jefe de Unidad Departamental de siniestros, servicios y mantenimiento a instalaciones, así como de Roberto Alcalá, jefe de Unidad Departamental de orientación jurídica zona 3, ambos de Gustavo A. Madero.

(https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/rechazan-publicar-lista-de-servidores-inmunizados)

EU complica panorama a camioneros mexicanos (El Economista, Roberto Morales, p. web).

Estados Unidos flexibilizó sus regulaciones internas para poder cancelar los permisos a las empresas mexicanas que prestan servicios de transporte transfronterizo por carretera.

Ante todo, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) incluyó por primera vez el concepto de "daño" a un país como consecuencia de la prestación de estos servicios.

Pero además la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC) publicó el 8 de abril pasado la manera en cómo implementará las disposiciones del T-MEC sobre las investigaciones de los servicios de transporte transfronterizo de México. "Estos cambios pudieran facilitar que se suspendan los permisos a empresas mexicanas", opinó Israel Morales, director de tratados internacionales del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index).

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) proporcionó a los camiones comerciales mexicanos pleno acceso a cuatro estados fronterizos de Estados Unidos en 1995 y acceso completo en todo Estados Unidos en 2000.

Sin embargo, citando preocupaciones de seguridad, Estados Unidos no implementó estas disposiciones. Por su parte, el gobierno mexicano objetó y afirmó que las acciones de Estados Unidos constituían una violación de los compromisos estadounidenses.

Tras México ganar un panel de solución de controversias y con algunas operaciones intermitentes iniciales, la apertura de este servicio se ha mantenido desde 2014, de tal forma que hoy en día camiones pueden hacer servicios desde un punto de México a un punto de Estados Unidos sin cambiar de camión, caja o conductor, lo que demuestra una apertura total pero limitada.

(https://www.eleconomista.com.mx/empresas/EU-complica-panorama-a-camioneros-mexicanos-20210416-0019.html)







Biden considera "crucial" reunión con el presidente Putin (El Economista, Agencia, p. web).

Washington. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, mantiene su propuesta de celebrar una cumbre con su homólogo ruso, Vladimir Putin, "en los próximos meses", por considerar que una reunión es "crucial" para "detener" la "escalada", dijo el día de ayer 15 de abril, un alto funcionario estadounidense.

Biden ordenó más temprano sanciones y la expulsión de 10 diplomáticos rusos en respuesta en particular a un gigantesco ciberataque atribuido formalmente a Moscú.

El alto funcionario estadounidense, que habló bajo condición de anonimato, dijo a periodistas que Washington estaba dispuesto a imponer más medidas si fuera necesario y también que ya se han implementado acciones adicionales que no se hicieron públicas. "Habrá elementos de nuestras respuestas a estas acciones que permanecerán secretos", dijo. No precisó si se trataba de un contraataque informático o de otra medida. A pesar de esto, el funcionario enfatizó que Washington busca reducir las tensiones y quiere que la propuesta de una cumbre Biden-Putin siga adelante.

"Queremos dejar en claro que no tenemos ningún deseo de impulsar una escalada con Rusia", insistió, asegurando que Biden había informado a Putin de estas represalias durante su llamada telefónica esta semana.

En esta misma conversación, el presidente estadounidense hizo el ofrecimiento de una cumbre "en un tercer país" y "en los próximos meses".

"Los rusos aún no han respondido (...) pero creemos que en los próximos meses será crucial que los dos líderes se sienten a discutir la gama completa de problemas que enfrenta nuestra relación", dijo el funcionario.

(https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Biden-considera-crucial-reunion-con-el-presidente-Putin-20210415-0122.html)

Procuraduría Agraria

Sigue la parálisis en la Procuraduría Agraria, SEDATU y RAN (Al Día Noticias, Redacción, p. web).

Jueves 15 abril 2021

San Luis Potosí. - Pese a que ya cambió el semáforo, sigue la parálisis en dependencias como la **Procuraduría Agraria**, Registro Agrario Nacional y SEDATU, por lo que nos vamos a organizar para ir a Palacio Nacional, a pedir al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que haga los cambios pertinentes, señaló el luchador social, Víctor Ramírez de Santiago.

Señaló que ya vamos a llegar a la mitad de su gobierno, y no solo hay falta de recursos, sino que están pendientes de resolver diversos temas, principalmente el acabar con el rezago agrario, el cual ya no se toca, y debería ser parte de la transformación.

Agregó: antes el campo era el principal activo de la Revolución Mexicana, y a este gobierno le quedan tres años para dar respuesta estructural a esta problemática.

Apuntó que la Procuraduría Agraria es intermediaria con el Registro Agrario Nacional y los tribunales, desde simples reuniones de renovación de los órganos ejidales, sesiones de derecho, lista de sucesores, quedaron paradas, y ahora generan trámites a cuenta gotas.

(https://aldianoticiasslp.com/sigue-la-paralisis-en-la-procuraduria-agraria-sedatu-y-ram/)

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Golpes y empujones en asamblea ejidal (Diario Independiente Tribuna, Redacción, p. web).

Jueves 15 abril 2021

Campeche. - Gritos, golpes y empujones hubo ayer en la celebración de la asamblea ejidal, donde los ejidatarios recibirían asesoría de personal de la **Procuraduría Agraria** (PA) para aclarar algunos puntos sobre la problemática que enfrentan y que obstaculiza el avance para el pago de indemnización por afectación del paso del Tren Maya.

Pese a que el 4 de diciembre por consenso, todos habían firmado un acta en que se aceptaba como acuerdo de la asamblea que se apoyara con el 15 por ciento a quienes ya vendieron sus tierras, pero aún siguen en calidad de ejidatarios, un grupo disidente encabezado por Daniel Montejo Cárdenas y Alejandra Ramírez Romero, trataron de impugnar para dejar fuera de ese beneficio a esas personas.

Ejidatarios llegaron a las 10:00 horas para iniciar la asamblea, pero los disidentes impedían el acceso a los ejidatarios que enajenaron sus bienes, pese a que aún aparecen en el padrón de ejidatarios legalmente reconocidos.

Esto encendió los ánimos, y en las puertas del casino ejidal donde se celebraría la junta, hubo golpes y manotazos, incluso uno de los agraviados intentó usar un machete, pero las cosas no pasaron a mayores gracias a la intervención de elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP). Debido a la tensa situación que se había generado, tuvo que intervenir el jefe del Departamento Agrario de la representación 14 de la PA, Amílcar Alpuche Che, quien les explicó a los que impedían el paso a los ejidatarios que aparecían en el padrón, que no se les podía coartar el derecho a participar en la asamblea.

Asimismo, advirtió que si no existían las condiciones de seguridad necesarias no impartiría la asesoría, y no les quedó más remedio a los inconformes que dejar que todos entraran a la junta.

(https://tribunacampeche.com/municipios/2021/04/15/golpes-y-empujones-enasamblea-ejidal/)

Sector Agrario

Gobierno federal y comunidad de Xaltocan acuerdan fin al bloqueo (Gob.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, p web).

Jueves 14 abril 2021

La Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, junto con las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), acordaron con la comunidad de Xaltocan, ubicada en el municipio de Nextlalpan, Estado de México, levantar el bloqueo que mantenían desde el pasado 12 de abril del año en curso en las inmediaciones correspondientes al 'Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles', de manera inmediata a partir de la última mesa de negociaciones, realizadas el pasado 14 de abril del presente año, como producto de diversos acuerdos entre las partes.

(https://www.gob.mx/sedatu/prensa/gobierno-federal-y-comunidad-de-xaltocan-acuerdan-fin-al-bloqueo-269446

Información también disponible:







- Rompen acuerdos sobre obras en Xaltocan; acusan a la Sedatu (Excélsior, Andrés Becerril, p. web).

Jueves 15 abril 2020

El director de Acuerdos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Carlos Benítez Urióstegui, desconoció los acuerdos firmados por el subsecretario de Gobernación, Rabindranath Salazar Solorio, y Daniel Fajardo Ortiz, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, suscritos con comuneros de San Miguel Xaltocan.

En una reunión con los pobladores de Xaltocan —que mantienen bloqueado el acceso principal al Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles—, que empezó a la una de la tarde del martes pasado y terminó después de la diez de la noche, el funcionario de la Sedatu rompió frente a los xaltocamecas los acuerdos del 14 de noviembre de 2020. Esos acuerdos, desconocidos por Benítez Urióstegui, fueron el producto de negociaciones entre Gobernación y Sedatu, después de 159 días de un campamento de protesta instalado por los comuneros sobre el terreno de 128 hectáreas, donde debe operar la nueva base aérea de Santa Lucía.

La reunión del martes entre el director de Acuerdos de la Sedatu y los pobladores fue para tratar de llegar a un acuerdo para que levanten el plantón que impide la entrada principal al aeropuerto. Pero ante la reticencia de los pobladores que no dan marcha atrás a su exigencia en el cumplimiento de varias obras de infraestructura, como la construcción de las escuelas acordadas, el funcionario federal dio por inválidos los acuerdos con los comuneros, que nada tienen que ver con esta nueva manifestación de inconformidad de los pobladores de Xaltocan.

Además, según los pobladores de Xaltocan que hacen la denuncia, Carlos Benítez los amenazó con iniciar una serie de denuncias de carácter penal por invasión de vías federales de comunicación, por lo que temen que en breve inicie una persecución. https://www.excelsior.com.mx/nacional/rompen-acuerdos-sobre-obras-en-xaltocan-acusan-a-la-sedatu/1443408)

Sector Agropecuario

La agricultura, eslabón imprescindible en la recuperación económica de América (Secretaria de Agricultura y desarrollo Rural, Comunicado Núm. 168, p. web). Jueves 15 abril 2021

Ante la emergencia sanitaria, la actividad agrícola ha sido parte de la solución y un eslabón imprescindible en el proceso de recuperación económica y bienestar social del continente americano, subrayaron los ministros y secretarios de Agricultura de la región. Al celebrarse la Tercera Reunión Hemisférica de los titulares de Agricultura, la delegación mexicana destacó la importancia de fortalecer la cooperación internacional, la vinculación tecnológica en la agricultura y el comercio complementario regional, como elementos esenciales en la transformación de los sistemas alimentarios.

Con la representación de México, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, afirmó que fortalecer los sistemas alimentarios requiere de esfuerzos globales que permitan la reactivación económica y otorguen oportunidades de mejores ingresos, en especial, para los productores de pequeña escala.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Sostuvo que la agricultura es un sector altamente resiliente y muestra un crecimiento dinámico en México y a nivel global, por lo que es prioritario incorporar la innovación, la ciencia y la tecnología en los procesos del campo y la pesca.

La cooperación y la investigación internacional son eje fundamental para contribuir a mantener el acceso a alimentos sanos, nutritivos y suficientes, subrayó en el encuentro hemisférico.

Derivado de estas reuniones internaciones, dijo, hemos trabajado para mantener el adecuado funcionamiento de los mercados y las cadenas de abastecimiento.

Mantener la cadena productiva y de comercio abierto ha sido posible con la aplicación transparente de las medidas sanitarias y evitando obstáculos innecesarios, reiteró.

Llamó a sus homólogos a continuar en el camino de desarrollar acciones en apoyo a estos principios y de esta forma crear sistemas alimentarios más sustentable.

"Nuestro mundo enfrenta actualmente uno de los mayores retos en la historia moderna de la humanidad, que además de una crisis sanitaria y económica, ha traído una obligada reconfiguración de todos los sistemas de producción, distribución y consumo", expuso.

En el espacio de diálogos en la Subregión Norte, integrada por Canadá, Estados Unidos y México, la encargada de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Lourdes Cruz Trinidad, indicó que la seguridad alimentaria y el rescate de las zonas rurales agrícolas en dificultades son el objetivo principal de las políticas públicas del Gobierno mexicano.

(https://www.gob.mx/agricultura/prensa/la-agricultura-eslabon-imprescindible-en-la-recuperacion-economica-de-america)

Para consultar fechas atrás >>>

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







OLĄJornada

Propone AMLO a Lilia Rossbach Suárez como embajadora en Argentina



Jueves 15 abril 2021 / Fabiola Martínez y Néstor Jiménez

Ciudad de México. Lilia Rossbach Suárez fue propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador como embajadora de México en Argentina.

Igualmente, Jesús Seade, quien fuera el negociador para el acuerdo comercial de América del Norte, será promovido como embajador ante la República Popular China, si así lo ratifica el Senado de la República y se obtiene el beneplácito de las naciones. En la conferencia de prensa matutina, el mandatario ratificó su propuesta para que la ex titular de la Comisión Nacional del Agua sea la embajadora de México en Francia.

Señaló que en las asignaciones habrá equilibrio entre profesionales con experiencia e integrantes del servicio exterior, es decir, diplomáticos de carrera. "Buscando este equilibrio habrá nombramientos de embajadores, va a estar, lo dijimos, Blanca Jiménez, en Francia, Lilia Rossbach de Pérez Gay, será (la representante de nuestro país) si lo aprueba el Senado y se consigue el beneplácito del gobierno de Argentina. Será nuestra embajadora en Argentina, y lo mismo, siguiendo los procedimientos va a ser embajador en China, Jesús Seade, que nos ayudó mucho en toda la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, y al mismo tiempo van a entrar a embajadas hombres y mujeres con mucha experiencia del servicio exterior", dijo.







Lo mismo se está haciendo en el caso de los consulados, particularmente para la defensa jurídica de los paisanos en Estados Unidos, comentó.

"Esteban Moctezuma (embajador de México en Estados Unidos) tiene instrucción para que se consoliden los 50 consulados, se fortalezcan, se cumpla el compromiso de que los consulados se conviertan, en los hechos, porque legalmente es otra situación, que en la práctica sean como procuradurías para la defensa del migrante", indicó. Ante críticas al servicio consular, el Presidente López Obrador subrayó que se ha avanzado.

"Yo estoy satisfecho con el trabajo de muchos cónsules, han estado trabajando, ayudando a familiares de víctimas del Covid, se está vacunando en los consulados, eso lo hemos estado solicitando al gobierno de Estados Unidos y vamos a pedirle a Esteban que actúe más para mejorar el servicio de los consulados. Esteban lleva esa misión y se van a mejorar los consulados", aseguró.

En cuanto a los nombramientos, ponderó la importancia de lograr equilibrios e incluso que los paisanos, con preparación, se conviertan en cónsules.

"En el caso de los consulados, aquí se ha planteado, paisanos nuestros, migrantes que tienen preparación y son muy sensibles y defienden y protegen a los paisanos.

"Ahí hay la posibilidad de tener buenos cónsules para cuando se necesite, también gente con experiencia profesional, aun cuando no sean diplomáticos de carrera y desde luego contando la experiencia de los diplomáticos de carrer, que sigan trabajando en consulados, en embajadas". Por otro lado, dijo que se trata de un asunto añejo la dificultad para hacer llegar la credencial de elector a los paisanos que viven en el exterior para que puedan votar a distancia.

"Ya hemos hablado mucho del INE no quiero opinar sobre eso por la veda, ya hemos hablado bastante sobre esos temas, nada más decirle a los paisanos, los que puedan, que tengan la posibilidad de hacerlo, que participen, que voten con las elecciones, que es su derecho, quisiéramos que votaran todos".

Lilia Rossbach

En diciembre pasado el mandatario recibió en Palacio Nacional a Rossbach, diputada al Congreso de la Ciudad de México, con quien recordó la reuniones y encuentros que sostuvo con ella y su esposo, el escritor José María Pérez Gay, fallecido en 2013.

"Hoy recibí la grata visita de Lilita Rossbach, esposa y compañera de mi admirado amigo Chema Pérez Gay, que en paz descansé. En casa de ellos nos reuníamos con intelectuales, simpatizantes, quienes fueron precursores del movimiento que está empeñado en transformar a México", indicó entonces el mandatario.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300









Fortalecen al sistema de justicia; Senado avala reforma



Viernes 16 abril 2021 / Leticia Robles de la Rosa

El Senado aprobó reglas para que dentro del Poder Judicial se castigue con mayor severidad a los juzgadores, desde la menor hasta la mayor jerarquía, que incurran en actos de corrupción, nepotismo o acosen sexualmente.

Esta reforma modificó las leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, que se acompañan de reformas a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que el Poder Judicial pueda resolver internamente los casos de conflicto laboral.

Se amplía dos años presidencia de SCJN

A propuesta del verde ecologista Raúl Bolaños y con el apoyo de cuatro priistas, tres panistas y tres perredistas, Morena y sus aliados en el Senado aprobaron ampliar el periodo de la actual presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a fin de que concluya en 2024, no en 2022, como ordena la Constitución Política.

Con 80 votos a favor, 25 en contra y cuatro abstenciones, el Senado también amplió de cinco a siete los años de trabajo de los 7 integrantes del Consejo de la Judicatura Federal; entre ellos los cinco nombrados por el actual jefe del Ejecutivo federal.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Jorge Antonio Cruz Ramos, nombrado en 2016 para concluir en 2021, ahora terminará en 2023; Alejandro Sergio González Bernabé, Loretta Ortiz Ahlf, Sergio Javier Molina Martínez, Eva Verónica de Gyvés Zárate y Bernardo Bátiz Vázquez, elegidos en 2019 para concluir en 2024, ahora se quedarán hasta 2026, una vez validada la reforma por la Cámara de Diputados.

De inmediato, las fuerzas políticas de oposición expresaron su rechazo.

El panista Damián Zepeda dijo que se trata de un "golpe de Estado al Poder Judicial" y resaltó que un artículo transitorio de una reforma legal no puede estar por encima de una disposición constitucional, que en su 97 artículo fija cuatro años de presidencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, improrrogables.

La priista Claudia Ruiz Massieu aclaró que los votos de priistas partieron de la confusión y del ocultamiento de la información, pues el texto de la propuesta de Raúl Bolaños no se publicó en las pantallas de los senadores.

El emecista Dante Delgado pidió a los juzgadores beneficiados por esta reforma renunciar, "si tienen dignidad", y anunció que recurrirán a organismos internacionales para echar abajo esta reforma; "denunciaremos la captura del Poder Judicial".

Su correligionario, Juan Zepeda, recordó que un artículo transitorio no puede modificar una orden constitucional y calificó de albazo esta reforma de último momento.

El morenista Ricardo Monreal deseó suerte a la oposición en su tarea de echar abajo esta reforma, dado que anunciaron que recurrirán a instancias internacionales.

Afirmó que "yo no causé este desastre parlamentario", por lo que instó a Raúl Bolaños a dar las explicaciones pertinentes.

Ante las acusaciones de la oposición, dijo que esta decisión no es antesala a una posible prórroga del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y destacó que "Morena no tiene la vocación de apoderarse indebidamente de los organismos jurisdiccionales. Tenemos vocación de otorgarles una verdadera autonomía y una auténtica división de poderes".

Raúl Bolaños dijo que su propuesta parte de la convicción de que "la única manera de alcanzar efectividad a la reforma judicial es que esta administración de la Suprema Corte debe dar la correcta interpretación de la reforma que ellos mismos propusieron".

Pero las protestas de la oposición no tuvieron más efecto que el desahogo, porque protestaron ya que había cerrado el proceso legislativo.

En esta ocasión, el líder de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, se quedó callado; contrario a su tradicional crítica a las formas en que la mayoría parlamentaria y sus aliados políticos logran aprobaciones polémicas.







Los priistas que avalaron prolongar de 2022 a 2024 la actual presidencia de la Corte fueron Manuel Añorve, Carlos Aceves, Eruviel Ávila y Ángel García; los panistas Raúl Paz, Martha Cecilia Márquez y Roberto Juan Moya Clemente y los perredistas Miguel Ángel Mancera, Juan Manuel Fócil y Marco Trejo Pureco. La reforma se basa en la adición de un artículo 13 al régimen transitorio de la reforma al Poder Judicial, que Raúl Bolaños introdujo en la discusión en lo particular.

Nuevas reglas para jueces

Esta reforma judicial crea nuevas reglas que se aplicarán en el interior del Poder Judicial para castigar con mayor severidad a todos los juzgadores, desde la menor hasta la mayor jerarquía, que incurran en actos de corrupción, que acosen sexualmente o que utilicen su poder para conseguirle trabajo a alguno de sus familiares; faltas que tendrán prescripción de siete años.

Las nuevas leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, que se acompañan de reformas a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que el poder Judicial pueda resolver internamente los casos de conflicto laboral, establecen nuevas reglas para el desarrollo de la vida interna en juzgados, Consejo de la Judicatura Federal, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Toda la reforma, incluido el polémico artículo transitorio, fue turnado a la Cámara de Diputados para su análisis y posible aprobación.

Judicatura no solicitó modificaciones

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) nunca propuso extender el mandato de sus consejeros y presidente, como aprobó el Senado.

De esta manera, el órgano de vigilancia y disciplina de jueces y magistrados federales se deslindó de la decisión tomada por los legisladores de Morena, quienes ampliaron por dos años más el mandato de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y el del resto de los consejeros de la Judicatura para terminar su responsabilidad en 2024, tiempo en el que concluirá el sexenio del presidente López Obrador.

En un comunicado emitido en medio de la sorpresa de la comunidad jurídica al darse a conocer la modificación del artículo 13 transitorio de la nueva ley orgánica del Poder Judicial, la Judicatura aseveró que su único interés en las reformas a este poder es "consolidar su autonomía e independencia".

También aseveró que los proyectos de leyes que dieron origen a la reforma constitucional del 11 de marzo de este año se elaboraron en el Poder Judicial y su contenido es público 2020.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







El artículo décimo tercero transitorio dado a conocer el día de hoy no sólo no fue elaborado por el equipo redactor de las propuestas originales, sino tampoco fue solicitado por el Poder Judicial", añadió.

Toda vez que el procedimiento legislativo sigue su curso y dicho transitorio podrá ser eventualmente modificado por la colegisladora, estaremos a la espera de lo que ésta determine para, en su caso, pronunciarnos", dijo.









Lamenta IIDH entorno de polarización política en México



Jueves 15 abril 2021 / Alonso Urrutia

Ciudad de México. El Instituto Interamericano de Derechos Humanos hizo un llamado a los actores institucionales y políticos en México para conducir sus diferencias conforme a los cauces institucionales. Al respaldar la gestión del Instituto Nacional Electoral la Misión de Acompañaiento Internacional del IIDH lamentó el entorno de polarización política en México y respaldo la gestión del INE en el actual proceso "pues ha demostrado a lo largo de su existencia un comportamiento que garantiza el estricto apego y la efectiva aplicación de la legislación política y electoral mexicana"

Ante las descalificaciones que ha recibido el INE por "actores institucionales y partidos políticos" en un entorno de polarización política en México, la Misión de Acompañamiento Internacional en materia electoral del IIDH respaldo la gestión del organismo electoral apegada a la aplicación de la ley. Convocó a todos los actores políticos a encauzar sus diferencias por los cauces institucionales y a dejar de lado la polarización para generar un entorno propicio para la elección.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







En un pronunciamiento sobre el proceso electoral mexicano en el que resalta su preocupación por la reciente polémica en torno al INE, subraya que desde su primer informe sobre la elección mexicana advirtió sobre los riesgos de la polarización en México, cuidar los impactos "no deseados y el potencial uso de narrativas que llamen o tengan influencia sobre la violencia en cualquiera de sus manifestaciones".

A través de su pronunciamiento destaca que a partir de la existencia del INE "ha demostrado a lo largo de su existencia un comportamiento que garantiza el estricto apego y la efectiva aplicación de la legislación política y electoral mexicana". Bajo su conducción, dice el documento, México " ha vivido el período electoral de mayor estabilidad y transparencia en toda su historia, convirtiéndose el INE en garante de la efectividad del régimen electoral mexicano, valor que ha sido ampliamente reconocido en el ámbito internacional".

Destaca que en el diseño legal mexicano la vía judicial para revisar decisiones de la autoridad administrativa está prevista para prevenir que "las disputas electorales puedan desembocar en hechos de violencia y soluciones de hecho que afecten la integridad de las elecciones".

Por ello, hizo un llamado "a los actores institucionales, políticos y sociales a usar las vías normativas e institucionales para resolver sus diferencias y disputas, descartando el uso de hechos y narrarivas de violencia. Asimismo, a asumir como valor compartido la protección de la integridad de las elecciones, garantizando un entorno pacífico y propicio para la deliberación y competencia democrática".







Privados delinean estrategia de defensa ante avance de reforma a la Ley de Hidrocarburos



Viernes 16 abril 2021 / Karol García

Tras la aprobación en la Cámara de diputados de la iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos que permite la suspensión y negativa de permisos de importación, distribución y comercialización de combustibles, se mantiene la incertidumbre entre empresarios, particularmente en el sector gasolinero.

"Las implicaciones de una ley que pretende combatir la ilegalidad no son para nada claras y de ahí los temores de su promulgación como un instrumento confiscatorio de empresas por parte del Estado", dijo Roberto Díaz de León, presidente de la Onexpo Nacional.

El organismo que agrupa a empresarios gasolineros de las 32 entidades considera que el gobierno debería actuar con las facultades que le dan ya las leyes antes de buscar otras que permiten prácticamente intervenir empresas legalmente establecidas.







En Onexpo Nacional nos pronunciamos siempre a favor de la concurrencia entre el Estado y el mercado, estamos convencidos de que ni uno ni otro pueden solos, se necesita la producción activa de todos los implicados incluyendo a la sociedad, aseguró en entrevista.

Según su perspectiva, para combatir el grave problema del huachicol fiscal se requiere la aplicación efectiva del gobierno de las sanciones que ya se encuentran establecidas en los ordenamientos que ya se encuentran vigentes, tales como la propia Ley de Hidrocarburos y la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos. "Nos genera incertidumbre y mayores riesgos a las inversiones ya hechas por las empresas y limita las inversiones futuras", dijo en entrevista con Global Energy, "nos preocupa que esta propuesta pretende declarar suspensiones de las actividades de empresas para que pudiera ser la petrolera del Estado quien tome el control de las instalaciones cuyos permisos pudieran ser suspendidos".

Para Roberto Díaz de León, la nueva ley inhibe abiertamente la competencia y atenta directamente contra la certeza jurídica y además contiene algunos aspectos que pudieran generar sobrerregulación sin que se contemplan aspectos jurídicos como la proporcionalidad o la gradualidad de los permisos.

Entre otras afectaciones para los inversionistas, se establece la negativa ficta y con esto la autoridad pudiera negarlos sin explicar las razones y distorsiona la figura legal de un permiso y lo convierte en un instrumento de política pública que pudiera ejercer control sobre la balanza energética.

"Se resume en freno a las inversiones, incertidumbre jurídica a las empresas establecidas y un impacto al consumidor", aseguró, "el Estado debe impulsar el ordenamiento en la materia y combatir la impunidad y la corrupción en toda la cadena de valor de las gasolinas y el diésel".

Desde la aprobación en lo general de la reforma a la Ley en la Cámara de diputados, Onexpo nacional detalló que las empresas del sector estudian ya los medios de defensa previstos por el orden jurídico nacional.

"Se analiza y valora entre otros, el aspecto relativo al alcance y los efectos de estas modificaciones y las medidas que cada unidad económica y la integralidad del sector permiten", informó la organización.

Como advirtieron legisladores de oposición en prácticamente todos los posicionamientos, la nueva ley enfrentará amparos que se centran en tres argumentos: la retroactividad de derechos adquiridos de los quejosos, las violaciones a la libre competencia y la expropiación de facto que provocará la suspensión de permisos.







EL ECONOMISTA

Proceso electoral ejercerá más presión en el gasto para las entidades: HR Ratings



Jueves 15 abril 2021 / Camila Ayala Espinosa

El proceso electoral que están enfrentando los estados provocará que el panorama económico se torne más difícil, debido a que habrá mayor presión en los gastos en un contexto donde la pandemia mermó las finanzas públicas, sumado a que la mayoría se encuentran endeudados y reciben menos recursos federales, aseguró Ricardo Gallegos, director ejecutivo senior de Finanzas Públicas & Deuda Soberana de HR Ratings.

"Procesos como los electorales definitivamente ejercen presión en el gasto, por la presión de terminar las obras públicas, liquidar los créditos de corto plazo. La situación en lo general es que vamos a ver en los estados y municipios una contracción en términos relativos", reiteró en conferencia virtual sobre los retos del sector subnacional en el 2021.

Destacó que los gobiernos estatales que están por terminar sus administraciones se encuentran finiquitando los endeudamientos que tienen a corto plazo, debido a que así lo marca la Ley de Disciplina Financiera, lo que provoca más presión en las finanzas locales.

Mencionó que otro factor que merma más los panoramas del 2021 y del 2022 para los estados es el agotamiento de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), debido a que en el 2020 se generó una bursatilización de la bolsa.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







"En el 2020, hay que recordar que la bursatilización del FEIEF permitió que llegaran recursos que permitieran que no hubiera tantos desbalances en los ingresos y en los egresos; sin embargo, al casi acabarse esta bursatilización quedó 30% de esta bolsa", ahondó.

Respecto a que las entidades apuesten por una política que fortalezca la recaudación local para que enfrenten las presiones en los gastos, Ricardo Gallegos precisó que va a ser "complicado" aplicarlo, incluso, puntualizó que con los gravámenes locales este factor es también una presión.

"Recaudar impuestos en una situación suena hasta contracíclico. Muchos estados y municipios verán ingresos muy apretados, si no logran ajustar el gasto a estos ingresos que veremos en el 2021 y el 2022 (...) vamos a ver un desgaste en varias entidades", externó.

Otro factor es la debilidad de las actividades económicas de las entidades; las que han salido más afectadas son las del sector comercios y servicios; por ello, estados como Baja California Sur y Quintana Roo seguirán viendo un panorama complicado.

Consideró que si las entidades no van por una diversificación económica también la presión continuará para sus finanzas y será difícil alcanzar una recuperación. "Se desgastará el resultado en el balance, veremos probablemente mayores déficits en las entidades, veremos probablemente cuando pase el periodo electoral, disposiciones tanto de corto como de largo plazo, que eventualmente sí pueden impactar en las calificaciones crediticias".

Evaluación

De los 15 estados en los que habrá cambio de gobernador, HR Ratings tiene calificación vigente para 11 (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Zacatecas).

Ante ello, los 11 estados calificados se enfrentan durante el presente ejercicio con la obligación de liquidar su deuda a corto plazo tres meses antes del cambio administrativo, lo que podría presentar una presión sobre la liquidez de algunos estados.

"HR Ratings estima que al cierre del 2020 este tipo de obligaciones representaron en promedio 9.6% de la deuda directa ajustada, lo cual es ligeramente mayor al promedio de todas las entidades calificadas por HR Ratings de 7.6 por ciento. Considerando lo anterior, se espera que el servicio de deuda promedio de estos 11 estados en el 2021 sea por 10.72% de los Ingresos de Libre Disposición", planteó el especialista.

Se espera que la mayoría continúe con el uso de este tipo de financiamiento; sin embargo, en el 2021 y el 2022 la deuda a corto plazo representaría 7.2% de la deuda total, lo que sería menor al nivel estimado al cierre del 2020.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







También se prevé que el impacto económico sufrido en el 2020 se refleje sobre la generación de ingresos propios, así como en las necesidades extraordinarias de gasto generadas por la contingencia, "por lo que el balance primario ajustado de estas 11 entidades disminuiría de un superávit promedio observado en el 2019 de 2.6% a uno de 0.3% para el cierre del 2020".

"Esto se encuentra en línea con el comportamiento fiscal esperado para las 26 entidades calificadas por HR Ratings, con un superávit promedio esperado de 0.18%", dijo el experto.

A la par, indicó que Nayarit será el estado que enfrentaría las mayores dificultades, debido a que decidió privilegiar el gasto corriente en medio de la contingencia, particularmente lo relacionado al gasto de nómina; además, la falta de liquidez continúa, por lo que se incumplió en las obligaciones de corto plazo de febrero del 2021.

"El estado por la circunstancia anterior heredará una situación financiera muy complicada a la siguiente administración; su estructura fiscal continúa sin ser ajustada, por lo que no se logra enfrentar las obligaciones de nómina de algunos sectores, los compromisos de créditos quirografarios e inclusive los gastos relacionados a las transferencias de entidades autónomas" detalló.









Aprueban ley de protección de periodistas en Edomex



Viernes 16 abril 2021 / Violeta Huerta

Diputados locales aprobaron en comisiones la Ley de Protección Integral a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de México que considera la actividad periodística de interés público, por lo que debe ser tutelada y protegida por el Estado y los municipios.

La legislación crea un Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos. También reconoce como derechos específicos el secreto profesional, la cláusula de conciencia, el acceso libre a la información de interés y actos públicos, la capacitación profesional y la reparación integral del daño. Se garantiza que podrán reservar la identidad de sus fuentes.

Tampoco podrán ser requeridos por las autoridades judiciales o administrativas para informar sobre datos o hechos no publicados que sean parte de una investigación periodística, y no serán sujetos de inspección de sus datos personales.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







La ley prohíbe medidas restrictivas y obstructivas como la instalación de cercos con vallas para limitar el alcance de los periodistas a los servidores públicos para entrevistarlos. Tampoco se podrá impedir la entrada, ni la toma de imágenes en edificios e instalaciones públicas, salvo por razones de seguridad. Se incluye el delito contra la libertad de expresión, periodistas y personas defensoras de derechos humanos y agravantes a quienes cometan lesiones u homicidio contra ellos.

La diputada proponente, Azucena Cisneros Cos, de Morena, dijo que la ley es única en el país porque no sólo contempla el mecanismo de protección, sino también la parte preventiva, la cláusula de conciencia, reformas al Código Penal y la intervención de la Fiscalía.

La nueva norma, Dijera, será un parteaguas, pues contempla el secreto profesional y considera la actividad periodística de interés público.

Detalla cómo los periodistas y activistas podrán solicitar protección. Tras la petición se elaborará un estudio de evaluación de riesgo y se definirán las medidas.

Las medidas preventivas incluyen instructivos, cursos de autoprotección y acompañamiento; mientras las urgentes contemplan evacuación, reubicación temporal, asignar seguridad y protección de muebles e inmuebles.

Las medidas de protección serán garantizar comunicación directa e inmediata con corporaciones policiacas, darles un número telefónico enlazado a centros de atención de emergencias, asesorías para presentar denuncias penales, protocolos de seguridad, asignación de personal de seguridad, entrega de equipo de comunicación y rastreo, instalación de cámaras de vigilancia, puertas, cerraduras u otras medidas en su trabajo o domicilio, prendas de protección balística, arcos detectores de metales y asignación de vehículos blindados, entre otras.









Rechazan publicar lista de servidores inmunizados



Viernes 16 abril 2021 / Héctor Cruz

Durante la sesión ordinaria, Morena y aliados en el Congreso local rechazaron que la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa) dé a conocer el padrón de servidores públicos que han sido vacunados en la Ciudad de México, como lo demandó el vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño Ambriz.

"Por todos los medios quieren esconder los nombres de los privilegiados, luego de que las redes sociales han difundido imágenes de funcionarios a quienes les han inyectado la vacuna rusa Sputnik V, sobre todo en las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, gobernadas por Morena", denunció el perredista.

Explicó que una de las características de esta vacuna es que no puede volverse a congelar, por lo que una vez descongelada, tiene que ser utilizada en un plazo máximo de dos horas.

En este sentido, comentó que la semana pasada la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que en algunas sedes habían tomado la decisión de inocular a los brigadistas con sobrantes de dosis que habían sido descongeladas.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Por ello, sostuvo Gaviño Ambriz, "comenzaron a circular fotografías en redes sociales, donde la gente denunciaba que servidores públicos recibían el biológico, cuando todavía había adultos mayores formados, aunque estos beneficiados, claramente, no cumplían con el requisito de 60 años establecido por la Secretaría de Salud", comentó el perredista.

Como ejemplo citó los casos de Eduardo Vázquez Zepeda, jefe de Unidad Departamental de siniestros, servicios y mantenimiento a instalaciones, así como de Roberto Alcalá, jefe de Unidad Departamental de orientación jurídica zona 3, ambos de Gustavo A. Madero.

"¿Qué sucedió en estos casos? ¿Saltaron la fila o se les aplicó la vacuna para que no se desperdiciara? ¿Fue influyentismo o protocolo? La realidad es que no sabemos. El Gobierno de la Ciudad ha callado más allá de las generalidades expresadas por la jefa de Gobierno", reclamó.

Ante esta situación, el vicecoordinador dijo que es normal que existan especulaciones sobre posibles malas prácticas en las jornadas de vacunación. Por ello, consideró fundamental hacer público el padrón con los nombres y cargos de los brigadistas y funcionarios públicos de todos los órdenes de gobierno que han sido inmunizados, como parte de esta medida para no desperdiciar ninguna vacuna que haya sido descongelada.







UNITED SET OF S

EU complica panorama a camioneros mexicanos



Viernes 16 abril 2021 / Roberto Morales

Estados Unidos flexibilizó sus regulaciones internas para poder cancelar los permisos a las empresas mexicanas que prestan servicios de transporte transfronterizo por carretera.

Ante todo, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) incluyó por primera vez el concepto de "daño" a un país como consecuencia de la prestación de estos servicios.

Pero además la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC) publicó el 8 de abril pasado la manera en cómo implementará las disposiciones del T-MEC sobre las investigaciones de los servicios de transporte transfronterizo de México.

"Estos cambios pudieran facilitar que se suspendan los permisos a empresas mexicanas", opinó Israel Morales, director de tratados internacionales del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index).

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) proporcionó a los camiones comerciales mexicanos pleno acceso a cuatro estados fronterizos de Estados Unidos en 1995 y acceso completo en todo Estados Unidos en 2000.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Sin embargo, citando preocupaciones de seguridad, Estados Unidos no implementó estas disposiciones. Por su parte, el gobierno mexicano objetó y afirmó que las acciones de Estados Unidos constituían una violación de los compromisos estadounidenses.

Tras México ganar un panel de solución de controversias y con algunas operaciones intermitentes iniciales, la apertura de este servicio se ha mantenido desde 2014, de tal forma que hoy en día camiones pueden hacer servicios desde un punto de México a un punto de Estados Unidos sin cambiar de camión, caja o conductor, lo que demuestra una apertura total pero limitada.

En Estados Unidos, 64 empresas de México tenían autoridad en 2019 para ofrecer el servicio de transporte de carga transfronterizo por carretera, con 935 unidades y 934 camiones.

En sus comentarios a la USITC, México expresó que ciertas disposiciones de la regla provisional son incompatibles con las obligaciones de Estados Unidos en virtud del T-MEC.

Específicamente, México argumentó que la definición de "daño material" en la sección 208.2 de la regla es incompatible con el T-MEC en dos aspectos.

Primero, México expresó su opinión de que esta definición difiere de la provista en el T-MEC, al agregar una disposición para una pérdida significativa de participación de mercado para un submercado relevante.

En segundo lugar, México se opuso a la definición de daño a la industria estadounidense pertinente de la norma provisional como "servicios transfronterizos de transporte por carretera de larga distancia" en lugar de simplemente "servicios de transporte por carretera de larga distancia".

En ambos casos, México cree que estas diferencias reducen el umbral de daño importante de una manera incompatible con el T-MEC.

Como una parte interesada con gran protagonismo, el sindicato camionero estadounidense (Teamsters) pretendió eliminar esta apertura en la renegociación del TLCAN y ahora apoyó la legislación de implementación publicada por la USITC.

La práctica generalizada hoy día es que se usan tres transportistas de camiones en el comercio entre ambas naciones: uno que lleva el remolque a las ciudades fronterizas de un país, otro que cruza la frontera (transfer o burrero) y otro más que viaja por el segundo país.

Al abordar los comentarios de México, la USITC observó que la norma provisional implementa disposiciones de la Ley en lugar del T-MEC, y la Comisión adopta su definición de daño material directamente de la Ley.

El artículo 321 de la Ley define el daño material como "una pérdida significativa en la participación del mercado de los Estados Unidos o submercado relevante para -servicios de transporte por camión de carga en poder de personas de los Estados Unidos", que es idéntica a la definición en la sección 208.2 de la regla provisional.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Apertura a camiones, con muchos baches:

- 1995. El TLCAN proporcionó a los camiones comerciales mexicanos pleno acceso a cuatro estados fronterizos de Estados Unidos.
- 2000. El TLCAN proporcionó a los camiones comerciales mexicanos acceso completo en todo Estados Unidos.
- 2001. Un panel de resolución de disputas apoyó la posición de México sobre la apertura del servicio en febrero de 2001.
- 2002. El Congreso de Estados Unidos requirió disposiciones de seguridad adicionales en la Ley de Asignaciones del Departamento de Transporte.
- 2007. Inicia el programa piloto de apertura del servicio en la Administración Bush de 2007.
- 2011. Se crea otro programa en la Administración Obama de 2011.
- 2014. La apertura de este servicio se ha mantenido desde este año.
- 2020. Entra en vigor el T-MEC, donde se incluye el concepto de daño en el sector.
- 2021. La USITC publica la manera en cómo implementará las disposiciones del T-MEC.







EL ECONOMISTA

Biden considera "crucial" reunión con el presidente Putin



Jueves 15 abril 2021 / Agencia

Washington. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, mantiene su propuesta de celebrar una cumbre con su homólogo ruso, Vladimir Putin, "en los próximos meses", por considerar que una reunión es "crucial" para "detener" la "escalada", dijo el día de ayer 15 de abril, un alto funcionario estadounidense.

Biden ordenó más temprano sanciones y la expulsión de 10 diplomáticos rusos en respuesta en particular a un gigantesco ciberataque atribuido formalmente a Moscú.

El alto funcionario estadounidense, que habló bajo condición de anonimato, dijo a periodistas que Washington estaba dispuesto a imponer más medidas si fuera necesario y también que ya se han implementado acciones adicionales que no se hicieron públicas.

"Habrá elementos de nuestras respuestas a estas acciones que permanecerán secretos", dijo.

No precisó si se trataba de un contraataque informático o de otra medida.







A pesar de esto, el funcionario enfatizó que Washington busca reducir las tensiones y quiere que la propuesta de una cumbre Biden-Putin siga adelante.

"Queremos dejar en claro que no tenemos ningún deseo de impulsar una escalada con Rusia", insistió, asegurando que Biden había informado a Putin de estas represalias durante su llamada telefónica esta semana.

En esta misma conversación, el presidente estadounidense hizo el ofrecimiento de una cumbre "en un tercer país" y "en los próximos meses".

"Los rusos aún no han respondido (...) pero creemos que en los próximos meses será crucial que los dos líderes se sienten a discutir la gama completa de problemas que enfrenta nuestra relación", dijo el funcionario.

Sanciones por varios temas

Estados Unidos aplicó una amplia gama de sanciones a Rusia para castigarla por la supuesta interferencia en las elecciones presidenciales de 2020, el ataque de piratas informáticos, el acoso a Ucrania y otros actos "maliciosos".

Entre las medidas también puso en la lista negra a empresas, expulsó diplomáticos y aplicó límites al mercado de deuda soberana rusa. El gobierno podría imponer nuevas medidas, aunque Washington no quiere hacer escalar la situación, dijo el gobierno.

Moscú reaccionó airadamente, diciendo que esto eleva peligrosamente la temperatura entre los dos países, y convocó al embajador de Estados Unidos para lo que dijo que sería una conversación seria.

Biden prohibió a las instituciones financieras estadounidenses participar en el mercado primario de bonos soberanos rusos denominados en rublos desde el 14 de junio.

El Departamento del Tesoro también incluyó en la lista negra a 32 entidades e individuos que, según dijo, habían llevado a cabo intentos dirigidos por el gobierno ruso para influir en las elecciones presidenciales de 2020 y otros "actos de desinformación".

La Casa Blanca informó la expulsión de 10 diplomáticos de la misión rusa en Washington, incluyendo a representantes de los servicios de inteligencia y, por primera vez, nombró formalmente al Servicio de Inteligencia Exterior de Rusia (SVR) como autor del ataque informático contra SolarWinds Corp.

Rusia niega haberse inmiscuido en las elecciones y de poner recompensas por soldados estadounidenses en Afganistán.









Sigue la parálisis en la Procuraduría Agraria, SEDATU y RAM



Jueves 15 abril 2021 / Ciudad Valles

San Luis Potosí. - Pese a que ya cambió el semáforo, sigue la parálisis en dependencias como la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional y SEDATU, por lo que nos vamos a organizar para ir a Palacio Nacional, a pedir al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que haga los cambios pertinentes, señaló el luchador social, Víctor Ramírez de Santiago.

Señaló que ya vamos a llegar a la mitad de su gobierno, y no solo hay falta de recursos, sino que están pendientes de resolver diversos temas, principalmente el acabar con el rezago agrario, el cual ya no se toca, y debería ser parte de la transformación.

Agregó: antes el campo era el principal activo de la Revolución Mexicana, y a este gobierno le quedan tres años para dar respuesta estructural a esta problemática».

Apuntó que la Procuraduría Agraria es intermediaria con el Registro Agrario Nacional y los tribunales, desde simples reuniones de renovación de los órganos ejidales, sesiones de derecho, lista de sucesores, quedaron paradas, y ahora generan trámites a cuentagotas.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Aseguró: en el RAN no se ha abierto la ventanilla y opera a puerta cerrada, desde que empezó la pandemia salió la gente vulnerable y había servicio por teléfono, pero no buscaron los mecanismos y paralizaron una parte esencial de gobierno, por lo que no dan solución a los problemas».







TRIBUNA

Golpes y empujones en asamblea ejidal



Jueves 15 abril 2021 / Redacción

Campeche. - Gritos, golpes y empujones hubo ayer en la celebración de la asamblea ejidal, donde los ejidatarios recibirían asesoría de personal de la Procuraduría Agraria (PA) para aclarar algunos puntos sobre la problemática que enfrentan y que obstaculiza el avance para el pago de indemnización por afectación del paso del Tren Maya.

Pese a que el 4 de diciembre por consenso, todos habían firmado un acta en que se aceptaba como acuerdo de la asamblea que se apoyara con el 15 por ciento a quienes ya vendieron sus tierras, pero aún siguen en calidad de ejidatarios, un grupo disidente encabezado por Daniel Montejo Cárdenas y Alejandra Ramírez Romero, trataron de impugnar para dejar fuera de ese beneficio a esas personas. Ejidatarios llegaron a las 10:00 horas para iniciar la asamblea, pero los disidentes impedían el acceso a los ejidatarios que enajenaron sus bienes, pese a que aún aparecen en el padrón de ejidatarios legalmente reconocidos.

Esto encendió los ánimos, y en las puertas del casino ejidal donde se celebraría la junta, hubo golpes y manotazos, incluso uno de los agraviados intentó usar un machete, pero las cosas no pasaron a mayores gracias a la intervención de elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP).

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Debido a la tensa situación que se había generado, tuvo que intervenir el jefe del Departamento Agrario de la representación 14 de la PA, Amílcar Alpuche Che, quien les explicó a los que impedían el paso a los ejidatarios que aparecían en el padrón, que no se les podía coartar el derecho a participar en la asamblea. Asimismo, advirtió que si no existían las condiciones de seguridad necesarias no impartiría la asesoría, y no les quedó más remedio a los inconformes que dejar que todos entraran a la junta.

Disidentes insistían en que era necesaria la depuración del padrón de ejidatarios para que sólo recibieran el pago de indemnización quienes tienen tierras, pero el licenciado de la Procuraduría Agraria, Amílcar Alpuche, les explicó que para ello existe un procedimiento que no efectuaron al llevar a cabo la transacción para dar de baja ante el Registro

Agrario a quienes cedían las tierras y tramitar su alta como ejidatarios, todo tiene una normativa, —dijo— por lo que tratar de hacerlo ahora les llevaría hasta más de un año".

Tras una serie de gritos e insultos hacia Amílcar Alpuche, no les quedó más remedio que acordar proseguir con los acuerdos tomados









Gobierno federal y comunidad de Xaltocan acuerdan fin al bloqueo

Jueves 15 abril 2021 / Secretaría de desarrollo Agrario Territorial y Urbano

La Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, junto con las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), acordaron con la comunidad de Xaltocan, ubicada en el municipio de Nextlalpan, Estado de México, levantar el bloqueo que mantenían desde el pasado 12 de abril del año en curso en las inmediaciones correspondientes al 'Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles', de manera inmediata a partir de la última mesa de negociaciones, realizadas el pasado 14 de abril del presente año, como producto de diversos acuerdos entre las partes.







gob.mx

La agricultura, eslabón imprescindible en la recuperación económica de América



Participa México en la tercera Reunión Hemisférica de Ministros y Secretarios de Agricultura, donde se destacaron, como elementos esenciales en la transformación de los sistemas alimentarios: la cooperación internacional, la vinculación tecnológica en la agricultura y el comercio complementario regional.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, afirmó que fortalecer los sistemas alimentarios requiere de esfuerzos globales que permitan la reactivación económica y otorguen oportunidades de mejores ingresos, en especial, para los productores de pequeña escala.

Jueves 15 abril 2021 / Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado Núm. 168

Ante la emergencia sanitaria, la actividad agrícola ha sido parte de la solución y un eslabón imprescindible en el proceso de recuperación económica y bienestar social del continente americano, subrayaron los ministros y secretarios de Agricultura de la región. Al celebrarse la Tercera Reunión Hemisférica de los titulares de Agricultura, la delegación mexicana destacó la importancia de fortalecer la cooperación internacional, la vinculación tecnológica en la agricultura y el comercio complementario regional, como elementos esenciales en la transformación de los sistemas alimentarios.

Con la representación de México, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, afirmó que fortalecer los sistemas alimentarios requiere de esfuerzos globales que permitan la reactivación económica y otorguen oportunidades de mejores ingresos, en especial, para los productores de pequeña escala.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Sostuvo que la agricultura es un sector altamente resiliente y muestra un crecimiento dinámico en México y a nivel global, por lo que es prioritario incorporar la innovación, la ciencia y la tecnología en los procesos del campo y la pesca.

La cooperación y la investigación internacional son eje fundamental para contribuir a mantener el acceso a alimentos sanos, nutritivos y suficientes, subrayó en el encuentro hemisférico.

Derivado de estas reuniones internaciones, dijo, hemos trabajado para mantener el adecuado funcionamiento de los mercados y las cadenas de abastecimiento. Mantener la cadena productiva y de comercio abierto ha sido posible con la aplicación transparente de las medidas sanitarias y evitando obstáculos innecesarios, reiteró.

Llamó a sus homólogos a continuar en el camino de desarrollar acciones en apoyo a estos principios y de esta forma crear sistemas alimentarios más sustentable.

"Nuestro mundo enfrenta actualmente uno de los mayores retos en la historia moderna de la humanidad, que además de una crisis sanitaria y económica, ha traído una obligada reconfiguración de todos los sistemas de producción, distribución y consumo", expuso.

En el espacio de diálogos en la Subregión Norte, integrada por Canadá, Estados Unidos y México, la encargada de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Lourdes Cruz Trinidad, indicó que la seguridad alimentaria y el rescate de las zonas rurales agrícolas en dificultades son el objetivo principal de las políticas públicas del Gobierno mexicano.

"Tenemos que trabajar juntos, como un bloque en América del Norte, para promover el uso eficiente de la tecnología y las innovaciones productivas como motor para promover la seguridad alimentaria y la generación de ingresos en las zonas rurales", apuntó.

Precisó que México, Canadá y Estados Unidos deben mantener un diálogo constante y dinámico para mantener las fronteras abiertas con el fin de garantizar la disponibilidad y acceso de los alimentos para nuestros consumidores.

La Tercera Reunión Hemisférica de Ministros de Agricultura y Secretarios de Agricultura estuvo enfocada en el diagnóstico exhaustivo de la situación actual de los sistemas agroalimentarios en los 35 países del continente americano, con énfasis en los productores de pequeña escala, quienes han sido los más expuestos a los efectos de la pandemia.

En el encuentro coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se abordó el camino hacia las nuevas iniciativas para la recuperación de los sistemas agroalimentarios, la seguridad alimentaria de las poblaciones, la agricultura y el sector rural.







EXCELSIOR

Rompen acuerdos sobre obras en Xaltocan; acusan a la Sedatu



Jueves 15 abril 2021 / Andrés Becerril

El director de Acuerdos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Carlos Benítez Urióstegui, desconoció los acuerdos firmados por el subsecretario de Gobernación, Rabindranath Salazar Solorio, y Daniel Fajardo Ortiz, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, suscritos con comuneros de San Miguel Xaltocan.

En una reunión con los pobladores de Xaltocan —que mantienen bloqueado el acceso principal al Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles—, que empezó a la una de la tarde del martes pasado y terminó después de la diez de la noche, el funcionario de la Sedatu rompió frente a los xaltocamecas los acuerdos del 14 de noviembre de 2020.







Esos acuerdos, desconocidos por Benítez Urióstegui, fueron el producto de negociaciones entre Gobernación y Sedatu, después de 159 días de un campamento de protesta instalado por los comuneros sobre el terreno de 128 hectáreas, donde debe operar la nueva base aérea de Santa Lucía.

La reunión del martes entre el director de Acuerdos de la Sedatu y los pobladores fue para tratar de llegar a un acuerdo para que levanten el plantón que impide la entrada principal al aeropuerto. Pero ante la reticencia de los pobladores que no dan marcha atrás a su exigencia en el cumplimiento de varias obras de infraestructura, como la construcción de las escuelas acordadas, el funcionario federal dio por inválidos los acuerdos con los comuneros, que nada tienen que ver con esta nueva manifestación de inconformidad de los pobladores de Xaltocan.

Además, según los pobladores de Xaltocan que hacen la denuncia, Carlos Benítez los amenazó con iniciar una serie de denuncias de carácter penal por invasión de vías federales de comunicación, por lo que temen que en breve inicie una persecución.

El lunes 12 de abril pasado, unos 200 pobladores de Xaltocan montaron un plantón frente a la base aérea, en demanda de la reformulación de una obra en la escuela y dieron por terminado su negociación a nivel de subsecretarios. Pidieron negociar con el titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón, y con la titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Inclusive pidieron hablar con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ese mismo día elaboraron un pliego petitorio de nueve puntos, que al día siguiente fue entregado en Palacio Nacional. Hecho que no les pareció a los funcionarios de la Sedatu, según los pobladores de Xaltocan, a quienes se les señaló que haber ido a Palacio Nacional daba por terminado cualquier negociación.

Por acuerdo general de la población hemos acordado la necesidad de parar indefinidamente la obra correspondiente al aeropuerto internacional, situándonos en el puente vehicular que se está realizando dentro del pueblo indígena de Xaltocan", dice el pliego petitorio.

Con el objetivo de terminar con el plantón, la Sedatu envió primero a Juan José León, director de Vinculación Metropolitana, y después a Carlos Benítez, quien ante la insistencia de no terminar con el bloqueo de la entrada del aeropuerto, tomó y rompió las hojas del acuerdo firmado con los comuneros, que es otra cosa muy distinta a esta nueva manifestación de inconformidad y que se había tasado en el gasto gubernamental de 380 millones de pesos en obras de infraestructura, además de las pactadas en la Consulta Indígena de marzo de 2019.

Al término de la reunión de Benítez con los pobladores de Xaltocan, éstos denunciaron que fue sorprendida una persona recabando información.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300







Ayer llegó hasta el lugar el capitán primero de infantería de la Guardia Nacional, Benjamín Hernández, para identificar al sujeto como empleado de los sistemas de inteligencia de la Segob.

Anoche, los pobladores de Xaltocan siguieron con las negociaciones con funcionarios de Sedatu y Gobernación. La Sedatu hizo una propuesta a los pobladores, lo que abrió un posible acuerdo. Los pobladores de Xaltocan pidieron que el acuerdo sea firmado por Olga Sánchez Cordero y Román Meyer Falcón. Los funcionarios federales ofrecieron que hoy jueves, al filo del mediodía llevaría el acuerdo firmado por ambos funcionarios, pero a cambio pidieron que los pobladores permitieran el paso del ferrocarril, lo que fue aceptado hasta en tanto llegue hoy el acuerdo firmado o volverán a bloquear las vías del tren.